

**ORGANIZACIÓN DE AGUSTINOS DE LATINOAMÉRICA
O A L A**



**PROYECTO DE PASTORAL PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS
AGUSTINIANOS LATINOAMERICANOS**

2011 - 2015

Lima, Perú 2012

INTRODUCCIÓN

Con la elaboración de este Proyecto de Pastoral para los Centros Educativos Agustinianos Latinoamericanos se desarrolla el número 4 del Proyecto Operativo aprobado por la XVII Asamblea General de la Organización de Agustinos de Latinoamérica (OALA), celebrada en Bogotá desde el 31 enero hasta el 4 febrero del año 2011.

Han sido las palabras del mismo Jesús las que han guiado desde el primer momento la elaboración del mismo en su fase diagnóstica; puesto que, Él nos manda: “Vayan, pues, y hagan discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enséñenles a guardar todo lo que yo les he mandado” (Mt. 28, 19-20). Y en otro pasaje dice: “Por sus frutos les conocerán” (Mt. 7, 16).

De ahí que en un primer momento se haya realizado una investigación y su correspondiente consulta a los Directores de Centros Educativos para la elaboración de los Principios y Fines de la Educación Agustiniana Latinoamericana. De forma que de acuerdo a los Fines la pastoral de la Orden en materia de educación se orientara hacia:

- 1º. La Formación de los Alumnos y Maestros.
- 2º. El Ambiente Educativo – Espiritual y las Pastorales que pide Aparecida.
- 3º. El Egresado del Centro Educativo Agustiniano.
- 4º. Los Padres, Ex – Alumnos, Maestros y Personal Administrativo del Centro.
- 5º. El Consejo de Pastoral Encargado de llevar a efecto los anteriores Fines.

La amplitud en el alcance de estos fines exigió la redacción de unos objetivos que ayudaran a precisar la dirección en la consecución de los mismos. Para elaborarlos y justificarlos se hizo una segunda investigación documental tomando en cuenta el Documento Espíritu Nuevo de 1999, los Encuentros de Educadores Agustinianos Latinoamericanos realizados de 2008 en Iquitos y de 2010 en Trujillo, ambos en Perú, y las reflexiones de la Comisión de Educación reunida en la XVII Asamblea General de OALA en Bogotá.

La última etapa de esta fase diagnóstica consistió en la elaboración de una Encuesta aplicada durante el mes de noviembre de 2011, con ella se logró conocer las experiencias pastorales que están viviendo o les gustaría tener a los Centros Educativos.¹ Sus resultados han ayudado a vislumbrar los aspectos que pueden llegar a ser comunes y fortalecer este proyecto y, por tanto, los resultados que se esperan de cada Centro Educativo Agustiniano.

¹ Cfr. Informe de la Encuesta aplicada durante el mes de noviembre de 2011.

Hasta el momento todo ha sido diagnóstico, por eso el Encuentro de Educadores Agustinianos Latinoamericanos reunido en Lima desde el 20 hasta el 24 de enero de 2012 elaboró la primera parte del Proyecto de Pastoral para los Centros Educativos Agustinianos Latinoamericanos y sentó las bases para su ejecución en ellos a través de su consiguiente cronograma para los años 2012 y 2013 y; por tanto, comenzar a obtener los beneficios que de él se esperan.

FUENTES DE LAS QUE EMANA EL PROYECTO DE PASTORAL PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS AGUSTINIANOS LATINOAMERICANOS

Las fuentes que articulan el presente Proyecto de Pastoral para los Centros Educativos Agustinianos son las siguientes:

1. Concilio Vaticano II

Gavissimun Educationis n. 5.

“Entre todos los medios de educación, el de mayor importancia es la escuela, que, en virtud de su misión, a la vez que cultiva con asiduo cuidado las facultades intelectuales, desarrolla la capacidad del recto juicio, introduce en el patrimonio de la cultura conquistado por las generaciones pasadas, promueve el sentido de los valores, prepara a la vida profesional y da ocasión al trato amistoso entre los alumnos de diversa índole y condición, fomentando así la mutua comprensión; además, constituye como un centro de cuya laboriosidad y de cuyos beneficios deben participar juntamente las familias, los maestros, las diversas asociaciones que promueven la vida cultural, cívica y religiosa, la sociedad civil y toda la comunidad humana.

Hermosa es, por tanto, y de suma importancia la vocación de todos los que, ayudando a los padres en el cumplimiento de su deber y en nombre de la comunidad humana, desempeñan la función de educar en las escuelas. Esta vocación requiere dotes especiales de alma y de corazón, una preparación diligentísima y una facilidad constante de renovación y adaptación”.

2. Código de Derecho Canónico

Título III. De la educación católica.

Capítulo I. De las escuelas, cc. 796 – 804.

796.

§1. Entre los medios para realizar la educación, los fieles tengan en mucho las escuelas, que constituyen una ayuda primordial para los padres en el cumplimiento de su deber de educar.

§2. Es necesario que los padres cooperen estrechamente con los maestros de las escuelas a las que confían la formación de sus hijos; los profesores, a su vez, al cumplir su encargo, han de

trabajar muy unidos con los padres, a quienes deben escuchar de buen agrado, y cuyas asociaciones o reuniones deben organizarse y ser muy apreciadas.

797.

Es necesario que los padres tengan verdadera libertad para elegir las escuelas; por tanto, los fieles deben mostrarse solícitos para que la sociedad civil reconozca esta libertad de los padres y, conforme a la justicia distributiva, la proteja también con ayuda económica.

798.

Los padres han de confiar sus hijos a aquellas escuelas en las que se imparte una educación católica; pero, si esto no es posible, tienen la obligación de procurar que, fuera de las escuelas, se organice la debida educación católica.

799.

Deben esforzarse los fieles para que, en la sociedad civil, las leyes que regulan la formación de los jóvenes provean también a su educación religiosa y moral en las mismas escuelas, según la conciencia de sus padres.

800.

§1. La Iglesia tiene derecho a establecer y dirigir escuelas de cualquier material, género y grado.

§2. Fomenten los fieles las escuelas católicas, ayudando en la medida de sus fuerzas a crearlas y sostenerlas.

801.

Los institutos religiosos que tienen por misión propia la enseñanza, permaneciendo fieles a esta misión suya, procuren dedicarse a la educación católica también por medio de sus escuelas, establecidas con el consentimiento del Obispo diocesano.

802.

§ 1. Si no existen escuelas en las que se imparta una educación imbuida del espíritu cristiano, corresponde al Obispo diocesano procurar su creación.

§ 2. Allí donde sea conveniente, provea también el Obispo diocesano a la creación de escuelas profesionales y técnicas y de otras que se requieran por especiales necesidades.

803.

§ 1. Se entiende por escuela católica aquella que dirige la autoridad eclesiástica competente o una persona jurídica eclesiástica pública, o que la autoridad eclesiástica reconoce como tal mediante documento escrito.

§ 2. La formación y educación en una escuela católica debe fundamentarse en los principios de la doctrina católica, y han de destacarse los profesores por su recta doctrina e integridad de vida.

§ 3. Ninguna escuela, aunque en realidad sea católica, puede adoptar el nombre de “escuela católica” sin el consentimiento de la autoridad eclesiástica competente.

804.

§ 1. Depende de la autoridad de la Iglesia la formación y educación religiosa católica que se imparte en cualesquiera escuelas o se lleve a cabo en los diversos medios de comunicación social; corresponde a la Conferencia Episcopal dar normas generales sobre esta actividad, y compete al Obispo diocesano organizarla y ejercer vigilancia sobre la misma.

§ 2. Cuide el Ordinario del lugar de que los profesores que se destinan a la enseñanza de la religión en las escuelas, incluso en las no católicas, destaque por su recta doctrina, por el testimonio de su vida cristiana y por su aptitud pedagógica.

3. Constituciones de la Orden de San Agustín

Apostolado de la Educación, n. 161 – 166.

161. Puesto que “es hermosa y de gran responsabilidad la vocación de todos los que aceptan la tarea educativa en las escuelas” y otros centros educativos, recordando además la aportación agustiniana en este campo, tengamos todos en gran estima el apostolado de la educación y considerémoslo como una de las misiones propias de nuestra Orden. Promuevan, pues, las Circunscripciones la fundación de centros educativos para la formación de niños y jóvenes.

162. El fin específico de nuestros centros educativos es la promoción de la persona humana fundamentada en los valores cristianos. De ahí que, en primer término, es necesario considerar siempre este apostolado como una actividad esencialmente pastoral, de modo que enseñemos la verdad con la caridad, y los alumnos adquieran, junto con una cultura humanística y científica, un conocimiento, ilustrado por la fe, del mundo, la vida y el hombre.

163. Como agustinos, debemos promover que la comunidad educativa en nuestros colegios viva los valores del evangelio, a la luz de la espiritualidad y pedagogía agustinianas. Conscientes de esta tarea común, pondremos especial cuidado en formar a los profesores en los aspectos espirituales y agustinianos de la educación. Con este fin, promuévanse asociaciones regionales

de educadores agustinianos, para compartir nuestro ideario educativo y lograr una mejor y más eficaz formación de nuestros alumnos.

164. La idónea formación de la personalidad de los alumnos depende, en gran medida, del influjo comunitario y de los modelos personales. Por tanto, los responsables de la educación deben procurar que exista un ambiente de amistosa armonía en la comunidad educativa, y que todos trabajen con unidad de criterios en el desempeño de las labores educativas.

165. Ya que en la educación integral de los alumnos concurren muchos factores, como la familia, la sociedad y la escuela, y que la formación no termina en los años escolares, promuévanse las relaciones con los padres de los alumnos y las asociaciones de antiguos alumnos.

166. El apostolado de la educación puede ejercerse también en escuelas y Universidades privadas y públicas, bien mediante el ejercicio del ministerio pastoral, bien por la docencia o por la dirección de residencias universitarias.

4. Documentos de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe

Documento de Aparecida, n. 338

“Se propone que la educación en la fe en las instituciones católicas sea integral y transversal en todo el currículum, teniendo en cuenta el proceso de formación para encontrar a Cristo y para vivir como discípulos y misioneros suyos, e insertando en ella verdaderos procesos de iniciación cristiana. Asimismo, se recomienda que la comunidad educativa, (directivos, maestros, personal administrativo, alumnos, padres de familia, etc.) en cuanto auténtica comunidad eclesial y centro de evangelización, asuma su rol de formadora de discípulos y misioneros en todos sus estamentos. Que, desde allí, en comunión con la comunidad cristiana, que es su matriz, promueva un servicio pastoral en el sector en que se inserta, especialmente de los jóvenes, la familia, la catequesis y promoción humana de los más pobres. Estos objetivos son esenciales en los procesos de admisión de alumnos, sus familias y la contratación de los docentes”.

MARCO HISTÓRICO

Los antecedentes de este proyecto lo encontramos en el Modelo Ideal de la Pastoral Educativa presente en el Documento Espíritu Nuevo de 1999, los Encuentros Continentales de Educadores Agustinianos de Iquitos en 2008 y de Trujillo en 2010 y la XVII Asamblea General de OALA de 2011.

1. Documento Espíritu Nuevo 1999

La Organización de Agustinos de Latinoamérica quiso darse a sí misma un Modelo Ideal para todas las obras de la Orden a través del Documento Espíritu Nuevo firmado en Lima en 1999. La sexta parte de este documento refirió directamente a la Pastoral Educativa, mientras que la primera daba las Líneas para un Marco Operativo.

El modelo tenía sus bases puestas en las Constituciones de la Orden aprobadas en 1991. Ideado para que nuestras Comunidades Agustinianas fueran coherentes con nuestro carisma dentro de la realidad Latinoamericana. Por eso sólo describía a los aspectos pastorales, no los profesionales.

“Modelo Ideal” se refiere a los aspectos apostólicos (la cura pastoral dentro del colegio) más no a los profesionales (adiestramiento pedagógico como profesor), es decir, los modos ideales concretos con los que vivir y actuar para que las diversas obras y servicios que desarrollamos sean coherentes con nuestro carisma dentro de la realidad Latinoamericana.²

Se identificaban en éste modelo como Centros “aquellos lugares de la Orden o de otros a los que la gente acude para recibir un servicio”.³ Así un Centro Educativo es un lugar de la Orden o de otros donde la gente acude para recibir servicios educativos.

En el área educativa proponía como fin “crear una comunidad educadora que viva los valores agustinianos de fraternidad, que haga sentir a todos valiosos, que ayude a formar hombres y mujeres que ayuden a hacer el Reinado de Dios en la sociedad”.⁴ Se trazó como objetivo para alcanzarlo “una comunidad agustiniana forma personas que con sentido comunitario se integran en la sociedad y en la Iglesia ayuden a construir la civilización del amor y el Reinado de Dios en la Tierra”.⁵

² Cfr. Documento Espíritu Nuevo. Definición de Modelo Ideal en “Líneas para un Marco Operativo. Parte I”. Lima 1999. Ver: http://oala.villanova.edu/hipona/EN_marco_oper.html

³ Ibidem.

⁴ Documento Espíritu Nuevo. D. Fin en “Modelo Ideal de la Pastoral Educativa Agustiniana. Parte VI”. Ibid.

⁵ Documento Espíritu Nuevo. E. Objetivo Último en “Modelo Ideal de la Pastoral Educativa Agustiniana. Parte VI”. Ibid.

Su idea fuerza estaba sustentada en la axiología agustiniana afianzada en el valor de la búsqueda y la interioridad⁶.⁷ Lo que llevaría a la configurar un Centro Educativo que aportara una formación humano – cristiana desde los valores evangélicos en la que los alumnos se desarrollarían en respeto y diálogo, reciprocidad y alteridad, autenticidad y calidad, trabajo en equipo y justicia solidaria, pastoral y vocacionalmente.⁸

El Rol de la Comunidad Agustiniana para el desarrollo de este proyecto consistía en:

- Dado que la actividad apostólica es la manifestación de nuestra consagración total a Dios y un medio excelentísimo para nuestra santificación, es preciso que brote de la íntima unión con Cristo y a él esté siempre orientada (Constituciones 158).
- Las obras apostólicas aunque estén asignadas a los individuos, considérense confiadas a la comunidad, siéntanse todos responsables y colaboradores según sus fuerzas y condición al bien común. Escúchense a todos los que se dedican al apostolado en lo referente a los métodos y normas para realizarlo, salvo el derecho de los superiores de la Orden para tratar asuntos con las autoridades de fuera, sean eclesiásticas o civiles (Constituciones 159).
- La comunidad agustiniana trabaja en equipo y promueve el trabajo como equipo, con reuniones periódicas de oración, de programación, de evaluación.
- La comunidad agustiniana se siente responsable de la conducción pastoral del colegio.
- Participa en todos los cursos de actualización.
- Se actualiza a través de publicaciones, cursos y congresos a nivel Regional o Internacional de la Orden en el campo educativo.
- Participa sus logros a otros colegios agustinianos y a otras instituciones afines.
- Invierte sus ingresos y ganancias en bien de la institución aplicando criterios de justicia a favor de sus trabajadores.
- Participa con generosidad de sus ingresos favoreciendo el bien común.
- Emplea los modernos medios de enseñanza – aprendizaje para promocionar los estudios científicos, literarios y de doctrina social de la Iglesia.
- Elabora un proyecto educativo y trabaja a partir de él.
- Determina el perfil agustiniano de sus alumnos y establece un ideario del estudiante propio del colegio.
- Determina los criterios de selección y el perfil de los profesores que colaboran con la comunidad en la enseñanza que ofrece el colegio.
- Para invitar a la corresponsabilidad, crea los Consejos de alumnos, los Consejos de Personal docente y del Personal administrativo con quienes establece relaciones de amistad y cordialidad.
- Cuenta con un Equipo pastoral en el que se integran representantes de todos los estamentos y que trabaja con estilo agustiniano.

⁶ Cfr. De ver. Rel. 39, 72.

⁷ Documento Espíritu Nuevo. Idea Fuerza en “Modelo Ideal de la Pastoral Educativa Agustiniana. Parte VI”. Ibid.

⁸ Cfr. Documento Espíritu Nuevo. B. La Configuración en “Modelo Ideal de la Pastoral Educativa Agustiniana. Parte VI”. Ibid.

- Promueve y participa en cursos y encuentros programados para la formación permanente del profesorado de nuestros centros educativos.⁹

Todo esto lo iba a lograr a través de “formar / capacitar laicos, la pastoral juvenil, la pastoral social, la promoción vocacional, y la pastoral sacramental”.¹⁰ Daba como indicaciones para realizar el ideal:

- La comunidad educativa realiza retiros o encuentros a lo largo del año.
- Que los encuentros de estudios se abran a los colaboradores que trabajan más estrechamente con la comunidad religiosa encargada del colegio.
- La comunidad religiosa ayude solidariamente en sus labores, en caso de necesidad de personal del colegio.
- Además del tiempo necesario para el servicio en el colegio (dirección, clases, economato de éste, etc.), los hermanos deben tener un tiempo diario para otras actividades pastorales en el mismo y/o algún hermano debe dedicarse exclusivamente a la dimensión pastoral del centro educativo.
- En las decisiones que tome la comunidad religiosa y que afecten a toda la comunidad educativa, se debe tener en cuenta la opinión de los laicos que trabajen en el centro educativo.¹¹

Es así que cada comunidad local puede dar testimonio de la comunidad, que es el sujeto real de los servicios que cada uno realiza; y la comunidad puede dar testimonio de cuanto hace cada religioso. Es el testimonio de la comunión y de la comunidad.¹²

Este modelo apuntó los medios operativos; pero, como ideal no delimitó el espacio y el tiempo, ni marcó los cauces de dirección, seguimiento y evaluación. Con lo cual, se espera que cada Centro Educativo haya asimilado estos principios y adaptado a sus circunstancias creando una experiencia que en la actualidad es cultura institucional propia y que, aportándola al siguiente proyecto, será cultura común de los Centros Educativos Agustinianos Latinoamericanos según se reflejará en la Encuesta que se les realice.

2. Encuentro Continental de Educadores Agustinos 2010

Los Educadores Agustinos de Latinoamérica realizaron un encuentro desde el 22 hasta el 26 de enero de 2010 en Trujillo, Perú, bajo el título “Educación Agustiniana y

⁹ Cfr. Documento Espíritu Nuevo. C. Roles en “Modelo Ideal de la Pastoral Educativa Agustiniana. Parte VI”. Ibid

¹⁰ Documento Espíritu Nuevo. 2. La agrupación de Obras y Servicios en “Líneas para un Marco Operativo. Parte I”. Ibid

¹¹ Documento Espíritu Nuevo. Indicaciones para la Comunidad Local en “Modelo Ideal de la Pastoral Educativa Agustiniana. Parte VI”. Ibíd.

¹² Ibidem.

Proyecto de Pastoral”. En la justificación de este encuentro Fr. Víctor Lozano hizo un repaso a la historia reciente de la Pastoral Educativa:

- En los años 70 nació la pastoral del compromiso social. Los colegios eran “el cuco”, casi ningún religioso quería estar en un colegio para educar “cachorros de burgués”. La educación era la reproductora de un sistema injusto. Había que optar por los pobres desde la inserción social. Se tardó años en descubrir que solo desde una acción educativa podemos cambiar el mundo desde la raíz.
- En los años 80 se dio la pastoral de la experimentación. Los colegios aparecían como novedad pastoral ante el debilitamiento de las parroquias. Nacieron en los colegios las pascuas juveniles, los grupos musicales, oraciones con música, teatro-danza-cine...
- En los años 90 pasamos de la pastoral en el centro, al centro en pastoral. Se dieron pasos para lograr una pastoral estructural, generadora de estructuras en personas e instituciones”.
- En la actualidad, siglo XXI, se promueve la pastoral de la competencia espiritual, conviviendo con dos modelos: uno, que ha optado por volver al modelo de transmisión de la fe, con el fin de transmitir a los alumnos el “corpus religioso” que ya nadie les puede contar; es el modelo de la competencia religiosa. El otro, es el modelo de centros en pastoral, que optan por procesos pedagógicos sólidos para dotar a los alumnos, educadores y familia de la “competencia espiritual”. Esto no se consigue si la pastoral del umbral (sentido de pertenencia, relaciones humanas y cohesión emocional) se queda en el umbral, si no se opta por una pedagogía donde todos los umbrales pedagógicos están dirigidos a mejorar la competencia espiritual. Esto no lo puede hacer un responsable de pastoral, ni un equipo, sino todo el claustro en su totalidad, incluyendo a los más tibios, que se implicarán si el modelo es realmente evangélico.
- Si hablar de pastoral hace unos 10 años era sinónimo de hablar de actividades de pastoral, hoy es hablar del principal factor de calidad, especificidad e identidad de nuestras escuelas agustinianas y en muchos casos, único factor de supervivencia. Antes la preocupación era cómo mejorar las celebraciones y las clases de religión, o si tendría que haber o no catequesis sacramental en el colegio, en lugar de en la parroquia. No se contaba apenas con los educadores; había un responsable, casi siempre un religioso/a y este hacía lo que podía con algunos colaboradores. Cuando nacieron los equipos pastorales se hacían actividades, pero aún desestructuradas, con escasa planificación, sin presupuestos, sin calendario, sin respaldo de la directiva y del claustro general de profesores.
- Nuestra actividad pastoral pasa hoy por circunstancias nuevas que nos obligan a una seria reflexión. Nuestra sociedad se va secularizando cada día más. Hay escasez de personal religioso involucrado. En los próximos años la pastoral debe ser la principal preocupación y prioridad de la escuela católica, porque muchos colegios pasarán a una fundación para su gestión o perderán la titularidad. El criterio de supervivencia no va a ser otro que el criterio

pastoral. Si una escuela ve que todo su personal vibra ante la pastoral, será el camino de superación de todas las barreras, sean legales, sociales, o económicas.¹³

Entre las reflexiones que los presentes en este encuentro tuvieron se encuentran: “La Educación Católica en los Documentos Eclesiales”, “El Maestro Agustiniano como Profesor, Educador y Evangelizador”, “El Proyecto Pastoral Dinamizador del Proyecto Educativo”, “El Modelo Educativo Agustiniano”, “Líneas Básicas de la Pedagogía Agustiniana” y “Líneas Maestras de un Proyecto Pastoral Agustiniano. Referentes Agustinianos para un Proyecto de Pastoral Agustiniana”.

Algunas de estas reflexiones, junto a las que el P. Alejandro Moral ha tratado en encuentros anteriores, son la base del Marco Teórico que en lo adelante se presenta.

3. Asamblea General de OALA 2011

La XVII Asamblea General de OALA aprobó para el Área de Educación la realización de dos encuentros en el cuatrienio con el objetivo de elaborar un Proyecto de Pastoral Educativa y realizar la Misión Continental en los Centros Educativos.¹⁴ En ella, los miembros de la Comisión de Educación pidieron que dicho proyecto sirviera de marco y punto referente para la Pastoral Educativa de los Centros Educativos Agustinianos en Latinoamérica y partiera de la raíz agustiniana, la reflexión eclesial y la experiencia que en la actualidad están teniendo los diferentes países.

Entre sus aportaciones la Comisión destacó lo siguiente:

- “El Área de Educación se centró en la misión de voz profética de OALA. En este aspecto consideró que formar personas en un pensamiento crítico – reflexivo tal y como lo expresa San Agustín sobre enseñar a pensar es muy importante para nuestro mundo de hoy. No se trata de saber lo que el otro dice, sino tener la capacidad de pensar la realidad por uno mismo.
- La Educación forma parte de un componente constitutivamente importante para nuestra sociedad, formar hombres y mujeres. Por tanto, sin educación no hay futuro, de ahí la importancia de la OALA. Si queremos formar un tipo de hombre debe ser conforme a la Antropología Agustiniana para llegar a Dios y de ahí, conducir al servicio a los demás.
- Debemos tener en cuenta que este es un trabajo problemático, puesto que a veces tendemos a hacernos burgueses, lo cual conlleva a hacer de nuestros colegios un sistema exclusivista,

¹³ Encuentro de Educadores Agustinianos. Justificación en “Educación Agustiniana y Proyecto de Pastoral. Trujillo, 2010. Cfr. <http://oala.villanova.edu/cosanuev/2010-trujillo-educadores/00-cronica-intro.html>.

¹⁴ XVII Asamblea General de OALA. Acta Bogotá, Colombia, 31 enero – 4 febrero 2011. Cfr. <http://oala.villanova.edu/cosanuev/2011-asamblea-bogota/proyecto-operativo.html>

de ahí la necesidad de la inclusión en los centros la solidaridad y la equidad social teniendo como centro la figura de Jesús de Nazaret. Si en nuestras escuelas tenemos en cuenta el modelo de Jesús de Nazaret siempre estaremos orientados hacia el futuro.

- Otros elementos a tener en cuenta es que la cristianización de los valores del evangelio nos lleva a nosotros a tener cierto protagonismo, pero caemos en el riesgo de asumir los valores del mundo, es decir, los religiosos se ponen al nivel de los alumnos. Por tanto se ha confundido el estar con los jóvenes con hacer lo mismo que hacen los jóvenes. Se requiera que demos nuestro testimonio como religiosos.
- En la educación está la fortaleza, se marca en ella el arquetipo de lo que va a ser el hombre en el futuro. Si esto se tiene claro y se cree en lo mismo se abren caminos al futuro.
- Tenemos que involucrarnos, salir al encuentro de los jóvenes, es decir, cambiar la pastoral de oficina por una pastoral de acción”.¹⁵

¹⁵ Ibidem.

MARCO TEÓRICO

El Centro Educativo Agustiniano es el lugar de la Orden o de otros donde la gente acude para recibir servicios educativos guiados por la filosofía educativa agustiniana.

I. LOS PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN AGUSTINIANA LATINOAMERICANA

1. Base por la que se sustentan los Principios y Fines de la Educación Agustiniana Latinoamericana

Inicios de la Pastoral Educativa Agustiniana en Latinoamérica

Los primeros frailes provenientes de la Provincia Agustiniana de Castilla que arribaron a México, en el año 1537 recibieron en donación una casa tienda del Sr. Bartolomé Morales para que de su renta se fundara un colegio en el monasterio y se pagara un lector que leyera gramática y enseñara a leer y escribir a las personas que quisiesen. Para procurar el crecimiento del colegio, proveerle de sus necesidades y cumplir lo que el testador dejó se fundó la Cofradía y Hermandad del Nombre de Jesús conformada con los cargos de disputados y mayordomos. Este mismo centro educativo fue el motivo para solicitar a sus majestades las atenciones pastorales de un pueblo cercano a la ciudad. La cofradía estaba conformada por los siguientes frailes y laicos: Frater Nicolaus de Agrega, praepositus provincialis; Fray Jerónimo Jiménez, prior; Frater Alphonsus a Vera Cruce, theologiae magister; Frater Gregorius de Sancto Augustino; Franciscus de Olmos; Licenciado Téllez; Luis Martín; Francisco Montaño y Miguel López de Legazpi.¹⁶

La pastoral educativa formaba parte del quehacer evangelizador de la Orden en Latinoamérica ya desde el siglo XVI. Puesto que, “en tanto que a los adultos se les instruía en los distintos oficios, a los niños se les reunía diariamente para enseñarles a leer, escribir, contar y cantar, escogiendo las mejores voces para la formación de los coros conventuales, tan básicos para la liturgia”.¹⁷

¹⁶ Carta del Emperador del Convento Agustiniano de México, diputados y mayordomos de la cofradía del Nombre de Jesús, pidiendo un pueblo en encomienda para el sostenimiento de la primera escuela pública de la ciudad, fechada en México, 15 de diciembre de 1537. En Jaramillo Escutia, R. *Monumenta histórica mexicana*. OALA. México 1993. p. 5 – 6.

¹⁷ García, J. *Los agustinos en América Latina. Pasado y presente*. OALA. Trujillo 1995. p. 215.

Las Constituciones de la Orden de San Agustín

El apostolado de la educación es una de las misiones propias de la Orden de San Agustín,¹⁸ con el fin específico de promover la persona humana fundamentada en los valores cristianos.¹⁹

Valores que deben ser vividos por la Comunidad Educativa desde la espiritualidad y pedagogía agustiniana, lo que requiere formar a los maestros para que trabajen en amistad y armonía de criterios.²⁰ Con este propósito se recomiendan las Asociaciones de Maestros, mantener relación con los padres de los alumnos y Asociaciones de Antiguos Alumnos.²¹

El Concilio Vaticano II

El Concilio Vaticano II estableció que “todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, en cuanto participantes de la dignidad de la persona, tienen el derecho inalienable de una educación, que responda al propio fin, al propio carácter; al diferente sexo, y que sea conforme a la cultura y a las tradiciones patrias, y, al mismo tiempo, esté abierta a las relaciones fraternas con otros pueblos a fin de fomentar en la tierra la verdadera unidad y la paz”²²

Los cristianos en cuanto bautizados son hijos de Dios y tienen derecho a la educación cristiana. La cual procura la educación en la fe, en la iniciación cristiana, en la liturgia, para que contribuyan al crecimiento de la Iglesia, siendo conscientes de su vocación y dando testimonio de Dios en el mundo para alcanzar a la santidad.²³ La presencia de la Iglesia en la tarea de la enseñanza se manifiesta sobre todo por medio de la Escuela Católica.²⁴

“Entre todos los medios de educación, el de mayor importancia es la escuela, que, en virtud de su misión, a la vez que cultiva con asiduo cuidado las facultades intelectuales, desarrolla la capacidad del recto juicio, introduce en el patrimonio de la cultura conquistado por las generaciones pasadas, promueve el sentido de los valores, prepara a la vida profesional, fomenta el trato amistoso entre los alumnos de diversa índole y condición, contribuyendo a la mutua comprensión; además, constituye como un centro de cuya laboriosidad y de cuyos beneficios deben participar a un tiempo las familias, los maestros,

¹⁸ Constituciones de la Orden de San Agustín, 161.

¹⁹ Ibid., 162.

²⁰ Ibid., 163 -164.

²¹ Ibid., 165.

²² Gravissimum Educationis, 1.

²³ Cfr. Ibid., 2.

²⁴ Cfr. Ibid., 8.

las diversas asociaciones que promueven la vida cultural, cívica y religiosa, la sociedad civil y toda la comunidad humana”²⁵

Así como es deber de los padres el educar a sus hijos, es su derecho el elegir el Centro Educativo para ellos.²⁶

Conferencia del Episcopado Latinoamericana

Desde la Conferencia de Rio de Janeiro el tema de la educación estuvo presente en el pensamiento de los Obispos Latinoamericanos.²⁷

A través de sus diversos documentos, la Conferencia del Episcopado Latinoamericano, procura que los Centros Educativos católicos asuman el proyecto antropológico cristiano presente en el Evangelio²⁸ y lo plasmen en una constelación de valores que posean como centro a Cristo.²⁹ Busca formar al hombre y la mujer latinoamericanos para que sea capaz de su autoformación³⁰ y de vivir en el ámbito individual, familiar y comunitario y en su propio ecosistema, valiéndose de la educación en la fe y/o de un proyecto cívico – social;³¹ de ese modo, conseguirá ser libre, ejercer su función crítica y trabajar en el desarrollo y progreso propio y de su comunidad.³²

Los Obispos Latinoamericanos han pedido que los Centros Educativos se comprometan con la calidad educativa³³ y sean mediación metodológica para evangelizar la cultura.³⁴ Lo que requiere que su currículo sea atravesado lineal y transversalmente por la educación en la fe.³⁵

También, reconocen que la Educación Católica es una alternativa educativa abierta al diálogo ecuménico en medio de la pluralidad de ofertas que existen en Latinoamérica. Procuran impactar la comunidad transformando la escuela en centro cultural, social y espiritual. Para ello, parten de los hijos para llegar a los padres y a las familias y demás medios de comunicación social.³⁶ En este proceso desarrollan los planes de la comunidad, parroquia – diócesis, en que se inserta³⁷ y refuerza las organizaciones de estudiantes, padres

²⁵ Ibid., 5.

²⁶ Cfr. Ibid., 6.

²⁷ Cfr. Rio de Janeiro, 48.

²⁸ Cfr. Santo Domingo, 264.

²⁹ Cfr. Aparecida, 335.

³⁰ Cfr. Medellín, Educación, 13.

³¹ Cfr. Santo Domingo, 271.

³² Cfr. Puebla, 1027 – 1038.

³³ Cfr. Aparecida, 334 y 338.

³⁴ Cfr. Ibidem.

³⁵ Cfr. Aparecida, 338.

³⁶ Cfr. Medellín 19.

³⁷ Cfr. Medellín, 25.

de alumnos y ex - alumnos;³⁸ promueven un servicio pastoral especialmente de los jóvenes,³⁹ la familia, la catequesis y promoción humana de los más pobres.⁴⁰

Para lograr eficazmente estos cometidos los Obispos manifiesta su preocupación por la formación de sus maestros en lo concerniente a su crecimiento en la fe y la capacidad de comunicarla,⁴¹ ayudar a los religiosos y religiosas educadores a redescubrir y profundizar el sentido de su trabajo pastoral de acuerdo con su propio carisma⁴² y promover la coordinación de tareas, agentes e instituciones educativas en la acción pastoral de la Iglesia por medio de un Organismo coordinador y evaluador.⁴³

Legislación de los Países

Algunos países en los que se encuentran los Centros Educativos que la Orden atiende han firmado concordatos,⁴⁴ acuerdos⁴⁵ y convenios⁴⁶ con la Santa Sede garantizando la educación católica en los mismos. En otros casos, esta presencia educativa se basa legalmente en el reconocimiento que ellos han hecho a la educación religiosa⁴⁷ y/o particular o privada.⁴⁸ El conjunto de estos países ha firmado la Declaración Universal de los Derechos Humanos en los que poseen los padres el derecho sobre la educación de sus hijos.⁴⁹

³⁸ Cfr. Santo Domingo 278.

³⁹ Cfr. Medellín, Educación, 15.

⁴⁰ Cfr. Santo Domingo, 276. Cfr. Aparecida 337.

⁴¹ Cfr. Santo Domingo, 273.

⁴² Cfr. Puebla, 1041.

⁴³ Cfr. Puebla, 1049.

⁴⁴ Concordato entre la Santa Sede y la República Dominicana. 16 junio 1954, art. 21 – 22.

⁴⁵ Acuerdo entre la Santa Sede y la República de Argentina. Buenos Aires, 10 octubre 1966, art. 5.

Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú. Lima, 19 julio 1980, art. 9 y 19.

⁴⁶ Convenio entre la Santa Sede y la República de Bolivia sobre las misiones. La Paz, 1 diciembre 1986, art. 5.

⁴⁷ República de Brasil. Ley no. 9394/1996, art. 7, 19 – 20.

República Bolivariana de Venezuela. Ley 2635/1980, art. 5 y 50.

República de Colombia. Ley 115/1994, art. 3 y 24.

República de Chile. Ley no. 18962/1990, art. 8. _____. Decreto con Toma de Razón no. 924.

República de Panamá. Ley 47/1946, art. 72 – 78. _____. Ley no. 34/1995, art. 4 – A, numeral 17.

Tratado de Paz entre los Estados Unidos de América y España, París, 10 diciembre 1898, art. 10. [Puerto Rico].

⁴⁸ Estados Unidos de México. Ley Orgánica de Educación 1993, art. 1, 54 – 59.

República de Ecuador. Ley no. 127/1983, art. 2, 21 -22.

⁴⁹ Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, art. 26.

2. Principios de la Educación Agustiniana Latinoamericana

Estos principios son el fundamento sobre el que se sustenta la educación agustiniana, emanan de la Iglesia Católica, la Orden de San Agustín y la Ley de Educación de cada País:

1. “Todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, por poseer la dignidad de persona, tienen derecho inalienable a una educación que corresponda al propio fin, al propio carácter, al diferente sexo, y acomodada a la cultura y a las tradiciones patrias al mismo tiempo, abierta a las relaciones fraternales con otros pueblos, para fomentar en la tierra la unidad verdadera y la paz (Concilio Vaticano II, *Gravissimum Educationis* 1).
2. “Los padres y quienes hacen sus veces tienen la obligación y el derecho de educar a la prole; los padres católicos tienen también la obligación y el derecho de elegir aquellos medios e instituciones mediante los cuales, según las circunstancias de cada lugar, puedan proveer mejor a la educación católica de los hijos” (Código Derecho Canónico No. 793,1).
3. “De modo singular, el deber y derecho de educar compete a la Iglesia, a quien Dios ha confiado la misión de ayudar a los hombres para que puedan llegar a la plenitud de la vida cristiana” (Código de Derecho Canónico, 794, 1).
4. El apostolado de la educación es una de las misiones propias de la Orden de San Agustín (Cfr. Constituciones de la Orden de San Agustín, 161).
5. Los Estados Latinoamericanos reconocen la Educación de los Centros Educativos Agustinianos como centros educativos de la Iglesia Católica a través de Concordatos, Acuerdos y Convenios Iglesia – Estado o como centros educativos religiosos y/o particulares o privados de acuerdo con la Ley de Educación propia.

3. Fines de la Educación Agustiniana Latinoamericana

Estos son los fines que procura la Orden de San Agustín conseguir a través de la Pastoral Educativa en Latinoamérica:

1. Formar integralmente al alumno a través del desarrollo de sus potencialidades según el currículo vigente en el país iluminado longitudinal y transversalmente por el Evangelio de Jesucristo por medio de la filosofía educativa agustiniana para que haga uso de sus conocimientos en bien propio y de la comunidad.
2. Educar para la vida en la fe a través de la identidad y el ambiente escolar, la Pastoral Catequética y Pastoral Litúrgico – Sacramental, la Pastoral Juvenil y la Pastoral Social que realice la Justicia y la Paz en el Centro Educativo, la Circunscripción y Latinoamérica al estilo agustiniano.
3. Egresar cristianos con una formación de calidad, que vivan y transmitan los valores evangélico – agustinianos, conscientes de su propia vocación como medio para alcanzar la santidad y vinculados a la vida de la Iglesia.
4. Constituir Asociaciones de Maestros, Padres de Familia y Ex – Alumnos que vivan la espiritualidad agustiniana a través de la pertenencia a una Fraternidad Laical Agustiniana insertada a la Comunidad Agustiniana más cercana del Centro Educativo.
5. Crear el Consejo de Pastoral de los Centros Educativos en el que se integren alumnos, ex – alumnos, maestros y Padres de Alumnos que realicen eficientemente con nosotros las acciones pastorales en los pueblos a través de la educación.

II. ÁMBITO, DESTINATARIOS Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS POR LOS QUE SE ALCANZAN LOS FINES DE LA EDUCACIÓN AGUSTINIANA LATINOAMERICANA

Se presentan a continuación la justificación de los Objetivos para concretar los Fines de la Educación Agustiniana Latinoamericana elaborados a partir de los Encuentro de Educadores Agustinianos Latinoamericanos realizados en Iquitos 2008 y Trujillo 2010.

FIN No. 1

Formar integralmente al alumno a través del desarrollo de sus potencialidades según el currículo vigente en el país iluminado longitudinal y transversalmente por el Evangelio de Jesucristo por medio de la filosofía educativa agustiniana para que haga uso de sus conocimientos en bien propio y de la comunidad.

Ámbito: curricular.

Destinatarios: los alumnos.

0. Filosofía Educativa de San Agustín

La Filosofía Educativa es el área de la filosofía que se hace preguntas como ¿qué es educación?, ¿qué es el ser humano?, ¿cuáles son las potencialidades que pueden ser educadas en él? y ¿para qué educarle? En este proceso de pensamiento, la filosofía educativa, reflexiona sobre la educación para la vida, el propio desarrollo y el de la sociedad; analiza los conceptos del proceso educativo; critica los fundamentos de la práctica educativa estableciendo sus fines; y crea una normativa axiológica genérica y universal que oriente el proceso educativo.

Intentando sistematizar la filosofía educativa de San Agustín nos encontramos con que para San Agustín, *educar* consiste en hacer de cada alumno un ser humano, es decir, “un hombre digno entre los hombres”⁵⁰. Él diferencia el cultivo de la ciencia, conocimiento útil de las cosas humanas⁵¹ al que se llega por la instrucción y que es necesario para alcanzar el éxito en la vida,⁵² del cultivo de la sabiduría, camino recto de la vida⁵³ necesario para vivir la existencia con sentido e inteligentemente.⁵⁴

⁵⁰ De Doctrina Cristiana, XI, 12. Cfr. Galende, F. El Modelo Educativo Agustiniano en *Encuentro Continental de Educadores Agustinianos “Educación Agustiniana y Proyecto Pastoral”*. Trujillo, 2010.

⁵¹ Cfr. Trinitate, XIV, 7,10.

⁵² Cfr. Galende, F. El Modelo Educativo Agustiniano. Ibid.

Desde su concepción cristiana considera al *ser humano* como la unidad de alma y cuerpo; como ser inacabado, en búsqueda constante, capaz de aprender;⁵⁵ por lo que, puede ser educado para el desarrollo de sus potencialidades.

En él las *potencias* del hombre se agrupan en relación con su cuerpo, consigo mismo y con Dios. En relación con su cuerpo el ser humano puede cuidarlo,⁵⁶ percibir a través de sus sentidos y conservar sus percepciones y pensamientos en su memoria.⁵⁷ En relación consigo mismo es consciente de su ser, siente, razona pensando y haciendo uso de su memoria, desarrolla la ciencia aplicando su pensamiento a un objeto de estudio⁵⁸ y conserva su cultural.⁵⁹ En relación con Dios el ser humano descubre su moralidad al reconocer el mal en él, cambia en sus actos, aprecia la compañía de los demás y desea el bien.⁶⁰ Una vez dado este paso, tiende hacia Dios, se separa de las pasiones del pecado⁶¹ y llegar a Él.⁶²

Considera que para *enseñar*, el maestro, debe ir mostrando gradualmente lo que se ha de aprender de acuerdo con las capacidades del alumno,⁶³ lo que sugiere una enseñanza individualizada. Para *aprender*, el alumno, debe juzgar con su razón las disciplinas, leyes de la virtud y sabiduría que el maestro ha enseñado.⁶⁴ De este modo, es el alumno el constructor de sus propios conocimientos. Reconoce San Agustín que sólo Jesucristo es el maestro que enseña al ser humano en su interior.⁶⁵

Los *métodos de enseñanza* utilizados por San Agustín fueron la dialéctica y la mayéutica cargándolos de actividades de razonamiento entre las que ocupaba el lugar central la pregunta. En su proceso educativo la *evaluación* consistía en enjuiciar cualificativamente las definiciones revisando la verdad que estas expresaban.⁶⁶ Es decir, que para evaluar se debían revisar los conceptos aportados con los que de ellos se esperaba.

⁵³ Cfr. *Contra Académicos*, I, 5, 13.

⁵⁴ Cfr. Galende, F. *El Modelo Educativo Agustiniano*. Ibid.

⁵⁵ Cfr. *Confesiones* I, 1,1.

⁵⁶ Cfr. La dimensión del alma 33, 70.

⁵⁷ Cfr. Ibid. 33, 71.

⁵⁸ Cfr. Ibid. 27,53.

⁵⁹ Cfr. Ibid. 33, 72.

⁶⁰ Cfr. Ibid. 33, 73.

⁶¹ Cfr. Ibid. 33, 74

⁶² Cfr. Ibid. 33, 75.

⁶³ Cfr. *Soliloquios*, I, XIII, 23.

⁶⁴ Cfr. *Del Maestro XV*, 45.

⁶⁵ Cfr. *Del Maestro XI*, 38.

⁶⁶ Cfr. La dimensión del alma,

Para llegar a ser sabio el alumno necesitaba cultivar los siguientes *objetivos*: trascender,⁶⁷ buscar la verdad,⁶⁸ buscar la unidad y la comunión con los demás,⁶⁹ amar⁷⁰ y ser libre⁷¹. Este conjunto de objetivos establecen la axiología agustiniana.⁷²

Propuesta Educativa Agustiniana

La Orden de San Agustín ha profundizado en los objetivos que San Agustín se trazó en su día asumiéndolo como los valores educativos propios. El P. Santiago Insunza los agrupa para el trabajo con ellos del siguiente modo:

interioridad	–	verdad	–	libertad
amistad	–	fraternidad – comunidad	–	justicia - solidaridad ⁷³

Esta es la constelación de valores que la Orden de San Agustín ilumina a la luz de Cristo para llevar a sus estudiantes a la salvación.

1. Iluminación Longitudinal del Currículo Educativo

El Currículo Educativo

El Currículo Educativo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que indican los niveles a los que el maestro debe llegar con su enseñanza y el alumno debe alcanzar con su aprendizaje.

El currículo posee un primer nivel de concreción en el país a través del Currículo Educativo Nacional diseñado por asignaturas con sus objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación propios. Un segundo nivel de concreción, en el Centro Educativo a través del Proyecto Curricular del Centro en el que se adapta el currículo nacional a las realidades de sus alumnos según los niveles, ciclos y grados. Por último, un tercer nivel de concreción en el Aula a través del desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje diario.

⁶⁷ Cfr. In Ps. 147, 3.

⁶⁸ Cfr. Contra Académicos, III, 1, 1.

⁶⁹ Cfr. Serm. 103, 4.

⁷⁰ Cfr. Serm. 96, 1.

⁷¹ Cfr. Libre Albedrío, III, 3, 8.

⁷² Cfr. Insunza, S. *Recrear la Escuela. Un Proyecto humanista agustiniano*. OALA. Iquitos, 2006. p. 91 – 134.

⁷³ Ibid, p. 70 – 72.

Currículo Educativo Longitudinal

Se denomina Currículo Educativo Longitudinal al conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación de una Asignatura que se desarrolla a través de los diferentes niveles, ciclos y grados del sistema educativo marcando así toda la vida educativa del alumno.

Iluminación Longitudinal del Currículo Educativo

El Currículo Educativo Nacional puede ser iluminado por el Evangelio de Jesucristo a través de una asignatura que forme a los alumnos en su fe. Pero, tal y como se ha indicado al hablar de la legislación de los países, de acuerdo con su situación religiosa estos permiten la Educación en la Fe como asignatura académica desde diversas perspectivas positivas o limitantes haciendo que en algunos casos sea reducida a Educación en Valores. A sabiendas de que no es asunto del nombre sino del contenido, se propone que esta signatura sea siempre longitudinal; recibida por los alumnos desde su primer año en el Centro Educativo hasta su graduación.

Ésta es el canal para llevar el mensaje explícito del Evangelio. Indica el P. Francisco Galende que se debe poner énfasis en lo fundamental de la fe, con clara distinción de lo complementario; pero sin olvidarlo. Lo esencial en ella es:

1. Dios, Único Autor del mundo y de la vida, es un “Dios – Amor, con entrañas de Padre”.
2. Su gran anhelo es constituir con todas las criaturas humanas, una sola Familia: Su Familia.
3. Dios creó todos los seres humanos, no para la muerte, sino para que compartan con Él definitivamente, su misma Vida y Plenitud (resurrección).⁷⁴

De ahí que el mensaje de Jesús gire en torno a dos grandes lecciones: enseñarnos a ser hijos del mismo Padre, que está en el cielo, y enseñarnos a ser hermanos, efectiva y afectivamente, y sin discriminaciones. Este mismo mensaje fue referido por los Apóstoles a través del Kerigma.

No se puede olvidar la apertura ecuménica señalada por los Obispos Latinoamericanos;⁷⁵ así como, el indicar el credo y la moral religiosa a los padres que inscriben sus hijos en nuestros centros.

⁷⁴ Cfr. Galende, F. “Referentes Agustinianos para un Proyecto de Pastoral Colegial. Educación Evangelizadora” en ***Encuentro Continental de Educadores Agustinianos “Educación Agustiniana y Proyecto Pastoral”***. Trujillo, 2010. <http://oala.villanova.edu/cosanuev/2010-trujillo-educadores/00-cronica-intro.html>

⁷⁵ Medellín, Educación, 19.

La Asignatura de Educación en la Fe

Basados en la facultad que poseen los padres de elegir el tipo de educación de sus hijos, se ha de procurar con humildad y astucia que los elementos que indicaba el P. Juan Carlos Ayala no desaparezcan de la Asignatura de Educación en la Fe:

- a. “Relación objetivos y criterios propios.
- b. Ocupar un puesto digno entre las asignaturas.
- c. Desarrollar un programa propio y aprobado por la autoridad competente.
- d. Buscar relación interdisciplinaria con las demás materias curriculares.
- e. Tender a la promoción cultural de los alumnos.
- f. Emplear los mejores medios didácticos para su desarrollo.
- g. Poseer igual valor académico legal que las demás asignaturas.
- h. Reforzar la fe de los alumnos creyentes”.⁷⁶

Preparar al alumno para el Diálogo Fe – Cultura

“La fe es certeza de lo que se espera y evidencia de lo que no se ve”.⁷⁷ Nuestra fe posee una cosmovisión que engloba la concepción de Dios, del mundo y del hombre desde su inicio hasta su final. Tiene como referente máximo a la persona de Jesucristo, segunda persona de la Santísima Trinidad.

La cultura es la manera de ser y de hacer de cada sociedad, lo que envolverá el universo moral del hombre que la compone y sus contenidos propios.

Poner a dialogar la fe y la cultura implicará ver la manera de ser y de hacer de cada sociedad desde los contenidos de la fe, asumir una actitud crítica ante todo aquello que a nivel moral o de contenido no coincide con la fe que se profesa.

Fr. Víctor Lozano les propone a los maestros para capacitar a sus alumnos en el diálogo fe – cultura⁷⁸ lo siguiente: “la formación religiosa ha de aportar al proceso de educación en la fe, una formulación racional – cultural – de la identidad cristiana y la posibilidad de integrar el saber religioso entre el conjunto de saberes humanos como un elemento crítico y direccional. Su función peculiar es proponer el sentido cristiano del mundo, del hombre y de la historia y desde ahí, discernir las demás visiones que nos proporciona la cultura actual”.⁷⁹ Desde la pedagogía del umbral les indica que deben:

⁷⁶ Ayala, J. C. Notas Distintivas de la Escuela Católica en ***Encuentro Continental de Educadores Agustinianos “Educación Agustiniana y Proyecto Pastoral”***. Trujillo, 2010. Ibid.

⁷⁷ Hebreos, 11, 1.

⁷⁸ Puebla, 1029.

⁷⁹ Lozano, V. El Proyecto de Pastoral Dinamizador del Proyecto Educativo en ***Encuentro Continental de Educadores Agustinianos “Educación Agustiniana y Proyecto Pastoral”***. Trujillo, 2010. Ibid.

- Educar para la búsqueda: “es preciso aquí educar para la búsqueda, que supone desarrollar la capacidad de preguntarse y no sólo de aprender; desarrollar la capacidad crítica y transformadora y no sólo la integración al sistema. Desarrollar la apertura al misterio, descubrir el sentido sacramental de la vida y del mundo”.⁸⁰

- Educar para los valores: “se llega al umbral de la fe apoyándose en ciertos valores humanos fundamentales. Antes de sentir la necesidad de que alguien me salve, he de descubrirme yo mismo como alguien, no como algo que necesita ser salvado; he de descubrir la dignidad de la persona humana, he de reconocer la capacidad de elección y decisión que nos caracteriza”.⁸¹

El ámbito propio para la realización de este trabajo en el Centro Educativo sería la asignatura longitudinal de Educación en la Fe.

Metodología de trabajo

Para el desarrollo de este trabajo en el aula el Hno. Víctor Lozano nos propone la metodología de trabajo de Santo Domingo: ver, juzgar, actuar, evaluar y celebrar.⁸²

Posibles Temas para la Formación de los Estudiantes en el Diálogo Fe - Cultura

El abanico de posibles temas a tratar es muy grande, por eso a través de la encuesta aplicada durante el mes de noviembre de 2011 se identificaron los siguientes temas con la intención de que sean trabajados en común para los países de Latinoamérica y los Maestros de Educación en la Fe sean formados para hacer uso de esta metodología eclesial en su enseñanza. Estos temas son:

- “La Familia y su desestructuración: educación para el amor, bioética.
- Adhesión de la persona a Cristo: secularismo y diversas manifestaciones religiosas
- Valores Agustinianos.
- Doctrina Social de la Iglesia: pobreza, corrupción, solidaridad, violencia, política y justicia”.⁸³

⁸⁰ Ibidem.

⁸¹ Ibidem.

⁸² Víctor Lozano. La enseñanza religiosa Escolar. Lima, 20 – 24 enero 2012.

⁸³ Cfr. José Aridio Taveras. Informe Encuesta aplicada a los Centros Educativos Agustinianos Latinoamericanos durante el mes de noviembre de 2011. Diciembre 2011.

2. Iluminación Transversal del Currículo Nacional

Curriculum Educativo Transversal

A partir del Informe que presentó la Comisión de Educación de la UNESCO⁸⁴ en 1996 es mucho lo que se ha hablado de la transversalidad de la educación o Ejes Transversales. Ellos son una herramienta interdisciplinaria eficaz que recorre el sistema de relaciones de los Centros Educativos y/o la totalidad de su currículo, las asignaturas que imparte y los temas que ha seleccionado en busca de proporcionar al alumno una mayor formación en aspectos sociales, ambientales y de salud. Estos han ayudado a caracterizar y definir el ideario de los Centros Educativos.

La Orden ha asumido como propia la axiología de San Agustín y la ilumina a la luz de Jesucristo. De ese modo puede formar al ser humano según el evangelio para la vivencia de los valores; para la interacción con su ecosistema y protección del medio ambiente y para el cuidado y protección de la vida, de su propia vida y la de los demás seres humanos.

Al hacer uso de esta herramienta debemos elaborar un plan latinoamericano que desarrolle el Perfil del Egresado según los Valores Agustinianos y la Cosmovisión Cristiana. Este debe estar basado en la diferenciación de etapas de desarrollo biopsicosocial del ser humano amparado fundamentalmente en la psicología educativa. Requerirá establecer objetivos operativos por grados, al hacer este trabajo hemos de tener en cuenta la distribución curricular vigente de la mayor parte de nuestros países.

Una vez elaborados los objetivos específicos para cada grado, se hace una selección de temas y asignaturas a través de los cuales se transmitirá a nivel de instrucción la información y formación a los alumnos; para luego, orientarles a través de la reflexión y el diálogo en los cambios convenientes a su persona y la sociedad en aquello que no esté de acuerdo con la cosmovisión cristiana. Al mismo tiempo se debe procurar que la vivencia de los valores agustinianos sean una práctica constante en las aulas y el centro. Hemos de tomar en cuenta que no se trata de una práctica aislada o momentánea, sino continua y coordinada con la colaboración de todos los maestros.

La Cosmovisión Cristiano – Agustiniana

El P. Oscar Jiménez al referir a la cosmovisión cristiano – agustiniana hizo una clara distinción entre la visión cósmica que tenían los griegos y la que San Agustín presenta en la Ciudad de Dios. Para ello hizo referencia a la creación del mundo y, con él, del tiempo. Así todos los seres creados son temporales.

⁸⁴ Delors, J. La Educación Encierra un Tesoro. Santillana. París, 1996.

También dividió la historia humana en tres etapas: creación, el pecado y la encarnación de Jesucristo. A la vez que apunto hacia el fin de la ciudad terrena y la ciudad celeste. Estos son aspectos de los que debe tener conocimiento nuestros alumnos: cómo pertenecer a la Ciudad de Dios cultivando los valores agustinianos y el fin de los moradores de la Ciudad de Dios.⁸⁵

El Maestro en la Transversalización del Currículo en el Centro Educativo

Explica el P. Alejandro Moral que para el desarrollo de esta tarea, los maestros deben mostrar los valores a los alumnos. “Esta presentación deberá hacerse sin proselitismo, sin precisión, con gran respeto a la persona, pero sin miedos que inhiban y empujen a mantener un silencio cobarde, como signo de respeto”.⁸⁶

El Alumno en la Transversalización del Currículo en el Centro Educativo

Corresponde al alumno, según el P. Alejandro Moral, dar los siguientes pasos:

- a) “Captación: que puede obedecer a diferentes condiciones personales: grados de afectividad, medio ambiente, cultura, sexo, edad . . .
- b) Alternativa: Toda opción supone una elección y una renuncia. El alumno debe tener la oportunidad de poder optar entre diversas alternativas, ponderando las consecuencias que pueden derivarse al escoger un valor u otro (este punto es sumamente complicado porque el educando, en muchas ocasiones no está en grado de poder decidir. . . y son los demás, padres, profesores, etc. quienes deciden en su lugar).
- c) Decisión: la decisión será tanto más intensa cuanto mayor sea el valor aceptado y mayor la claridad con que se perciba.
- d) Realización: Una vez percibido el valor, incita a estimarlo, a conquistarlo, a vivirlo, a ser consecuente con el valor elegido.
- e) Proyección: El valor es trascendente. Quien posee un valor tiende a transmitirlo, a testimoniarlo en actitudes. El valor invita a compartirlo, a hacer partícipe a los demás”.⁸⁷

De ese modo la evangelización transversal de la educación en los Centros Educativos Agustinianos será efectiva.

⁸⁵ Cfr. Oscar Jiménez. La Cosmovisión Cristiano – Agustiniana: elementos para un currículo transversal. Lima 20 – 24 enero 2012.

⁸⁶ Moral, A. Identidad de un Centro Educativo Agustiniano. Elementos pedagógicos *en Encuentro Continental de Educadores Agustinos*. Iquitos 2008. <http://oala.villanova.edu/cosanuev/2008-educacion/bienvenida.htm>

⁸⁷ Moral, A. Identidad de un Centro Agustiniano. Elementos Pedagógicos *en Encuentro Continental de Educadores Agustinos*. Iquitos, 2008. Ibid.

Dimensiones del Currículo Transversal Agustiniano⁸⁸

A través de la encuesta aplicada durante el mes de noviembre de 2011 se identificaron cuatro dimensiones en los que se pueden sub-dividir los temas de la Cosmovisión Cristiano – Agustiniana que se transversalizarán en el Centro Educativo. De esta forma, pasan a ser bloques de contenidos de todos los temas que se propongan en el Currículo Transversal. Estas unidades de contenidos son:

- Antropología Cristiana.
- Biblia, Jesucristo y su Madre.
- La Iglesia y los Sacramentos.
- La Orden de San Agustín: valores y espiritualidad.

3. Formación de los Maestros del Centro Educativo como Agentes de la Pastoral Educativa y del Maestro de Educación en la Fe

Pastoral

La pastoral es la acción que la Iglesia realiza para cumplir con el mandato que Jesucristo dio a los Apóstoles de enseñar y bautizar a las gentes de todos los pueblos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo (Mt 28, 19).

Pastoral Educativa

La Pastoral Educativa es la acción por la cual la Iglesia cultiva las facultades intelectuales, desarrolla la capacidad del recto juicio, introduce en el patrimonio cultural del país y la humanidad, promueve el sentido de los valores, prepara para la vida profesional y fomenta el trato amistoso entre los alumnos; así como vincula al Centro Educativo la sociedad civil, los padres, maestros, personal que labora en él y ex – alumnos a través de un servicio de enseñanza – aprendizaje cristiano. A través de la Pastoral Educativa se logra que los alumnos adquieran una educación cristiana.

Agente de Pastoral

Es la persona que ejecuta sistemáticamente una acción pastoral.

Temas para su Formación:⁸⁹

⁸⁸ Cfr. José Aridio Taveras. Informe Encuesta aplicada a los Centros Educativos Agustinianos Latinoamericanos durante el mes de noviembre de 2011. Ibid.

⁸⁹ Cfr. Ibidem.

- Liderazgo.
- Valores Evangélicos.
- Carisma e identidad agustiniana.
- Pedagogía Agustiniana.
- Metodología Catequética Agustiniana.

*Medios para su Formación:*⁹⁰

- Cursos, talleres, retiros y jornadas vía web.

Educación Cristiana

Para el P. Francisco Galende, el objetivo nuclear de la educación cristiana es la formación de la conciencia. “*La conciencia es la voz de Dios*, hemos dicho siempre. Es decir, la voz de lo bueno, justo y verdadero. Porque Dios nos ha capacitado para discernir lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo verdadero y lo falso, si escuchamos la voz interior con honestidad, reflexión y coherencia y sin que interfieran los propios intereses egoístas”.⁹¹ De ahí que el Maestro requiera de una formación especial que le capacite para el ejercicio de la comunicación de los valores agustinianos y la cosmovisión cristiana en las diversas asignaturas y sus temas.

El Maestro de Educación en la Fe como Agente de Pastoral

Para su buen desempeño el Maestro de Educación en la Fe de los Centros Educativos Agustinianos debe poseer una formación competente en el área que imparte y capaz en la aplicación de la filosofía educativa agustiniana. Dentro de ellos cabe indicar la formación y función especial que recomiendan nuestros hermanos en el caso de los Maestros de Educación en la Fe.

***Asignaturas Teológicas y Pedagógicas para la Formación del Maestro de Educación en la Fe:*⁹²**

- Cristología.
- Eclesiología.
- Antropología Cristiana.

⁹⁰ Cfr. Ibidem.

⁹¹ Galende, Fr. “Referentes Agustinianos para un Proyecto de Pastoral Colegial. Educación Evangelizadora. Ibid.

⁹² Cfr. Ayala, J. Ibid.

- Moral de la Persona.
- Escatología Cristiana.
- Diálogo fe – cultura.
- Filosofía Educativa Agustiniana.
- Pedagogía de la Asignatura de Educación en la Fe.
- Pedagogía Agustiniana.

*Función del Maestro de Educación en la Fe en el Centro Educativo:*⁹³

- Interpretar y disponer la cultura humana a la luz de la fe.
- Ayudar a los estudiantes a conseguir la Síntesis Fe – Cultura.
- Exigir un ambiente caracterizado por la búsqueda de la Verdad.
- Exponer críticamente la cultura sin separarla de la fe.
- Coordinar el universo cultural humano y el universo religioso a través de la interdisciplinariedad.
- Actuar de mutuo acuerdo con los otros maestros ayudando a los alumnos a mirar más allá del horizonte humano.
- Identificar y refutar críticamente las deformaciones culturales que atentan contra la persona y son contrarias al evangelio.
- Acoger a los alumnos con simpatía y caridad.
- Explicar las dudas.

*Perfil del Egresado del Centro Educativo Agustiniano:*⁹⁴

- Liderazgo en los Valores Evangélicos y Agustinianos.
- Comprometido con la realidad y el Centro Educativo.
- Amigable, crítico y reflexivo.
- Comunitario.
- Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- Integrado a una Fraternidad Laical Agustiniana o Parroquia de origen.

⁹³ Cfr. Ibidem.

⁹⁴ José Aridio Taveras. Informe Encuesta aplicada a los Centros Educativos Agustinianos Latinoamericanos durante el mes de noviembre de 2011. Ibid.

Objetivos por el que se concreta el Fin de la Educación Agustiniana Latinoamericana

No. 1:

1. Formar a los alumnos para el diálogo fe – cultura a través de los programas longitudinales de la asignatura de Educación en la Fe.
2. Iluminar transversalmente los contenidos de las asignaturas curriculares vigentes de cada país a través de la elaboración de un Perfil del Egresado de los Centros Educativos Agustínianos Latinoamericanos y de la Cosmovisión Cristiana.
3. Formar los maestros para el trabajo curricular longitudinal y transversal capacitándoles como agentes de pastoral a través de la filosofía educativa agustiniana y la cosmovisión cristiana para obtener los aprendizajes esperados de sus alumnos.

FIN No. 2

Educar para la vida en la fe a través de la identidad y el ambiente escolar, la Pastoral Catequética y Pastoral Litúrgico – Sacramental, la Pastoral Juvenil y la Pastoral Social que realice la Justicia y la Paz en el Centro Educativo, la Circunscripción y Latinoamérica al estilo agustiniano.

Ámbito: extracurricular, a desarrollarse en el Centro Educativo.

Destinatarios: los alumnos y demás personas que interactúan con el Centro Educativo.

1. Identidad y Ambiente Escolar

Los Centros Educativos Agustinianos se identifican con los valores de San Agustín y procuran impregnarle en su práctica diaria iluminándolos a través de sus relaciones humanas y su ecología escolar, su ambiente físico y espiritual.

Las Relaciones Humanas en el Centro Educativo

Las Relaciones Humanas dentro del Centro Educativo Agustiniano están orientadas a crear y mantener entre los seres humanos interacciones amistosas de tipo familiar basadas en los valores que nos identifican.

Así la reflexión que en su día hizo el P. Alejandro Moral al diferenciar los tipos de relaciones entre el maestro y el alumno se extiende a todo el centro. De ese modo podemos categorizar nuestras relaciones como: autoritarias, negligentes, permisivas y/o reparadoras. Recomendó el P. Alejandro que nuestras relaciones sean de tipo reparadoras ya que su foco de atención se sitúa en la relación entre las personas. Existe un alto nivel de compromiso por parte de todos en nutrir y alentar a cada uno de los miembros del centro. En este sistema de relaciones corresponde al coordinador impulsar para avanzar a través de la motivación continua y el respeto mutuo. En ellas se dialoga sobre el ejercicio de las funciones no se critica a las personas. El buen clima nunca desaparece. Su palabra clave es CON.

En este modelo de relaciones debe tenerse en cuenta siempre los valores que nos caracterizan. Los contratiempos se consideran en términos de rupturas de las relaciones y el camino para avanzar en ellas es a través de la reparación de las mismas.⁹⁵

⁹⁵ Cfr. Moral, A. El clima educativo en los colegios agustinianos *en Encuentro Continental de Educadores Agustinos*. Iquitos, 2008. Ibid.

Ecología Educativa

Al hacer su reflexión sobre la Ecología Educativa, el P. Alejandro Moral, expresó que en nuestros centros se debe atender al color, la luz y el mobiliario educativo. “En este contexto, el educador agustiniano debería, seguramente, comprometerse a crear un entorno físico edificante que ayude al aprendizaje, pero sin fomentarlo o sin participar en exceso”.⁹⁶ Para ello sería bueno que nos identifiquemos con algunos colores que sistemáticamente se repiten en nuestros centros, tomando en cuenta que se debe trabajar teniendo presente el lugar donde nos encontramos.

Ambiente Físico

En general se debe tener presencia de los signos externos que representan la filosofía agustiniana en el Centro a través de escudos, banderas, himnos, logos, lemas y emblemas.

El Aula

Para el P. Juan Carlos Ayala el aula de los Centros Educativos Agustínianos debe poseer las siguientes características:⁹⁷

- Ha de ser agradable.
- Que facilite las diferentes actividades.
- Dotado de material didáctico.
- Cuidado por los alumnos.
- Con signos bíblico - religiosos.
- Donde esté la presencia de la Virgen María.

La Capilla

También reflexiona el P. Juan Carlos Ayala sobre la Capilla de los Centros Educativos Agustínianos diciendo que debe ser:⁹⁸

- Lugar familiar e íntimo donde se encuentra la presencia del Señor.
- Fácil acceso para orar.
- Lugar de retiros y recogimiento personal y grupal.

⁹⁶ Cfr. Ibídem.

⁹⁷ Cfr. Ayala, J. C. Ibid.

⁹⁸ Cfr. Ibídem.

- Lugar respetado porque en el que se tienen experiencias sacramentales y litúrgicas de la Comunidad y Grupo Escolar.

El Ambiente Espiritual del Centro Educativo

P. Juan Carlos Ayala afirma que el ambiente espiritual en el centro ha de caracterizarse por:⁹⁹

- Anuncio explícito de Jesús en todos los actos que se organizan.
- El grato consenso y la voluntad de cooperación de todos.
- Signos visibles que testimonien a Jesús, la Virgen y el Evangelio.
- Presencia de los valores agustinianos como medio para llegar a Jesucristo.
- Clima familiar íntimo y acogedor, prolongación de la casa.
- Lugar en pastoral continua.
- Testimonio de la presencia del Señor.
- Abierto a las familias, ex – alumnos y amigos del Centro Educativo y a la Sociedad Civil.
- Lugar de participación, de allanar las dificultades, de facilitar la toma de decisiones, de evaluar críticamente.
- Comunidad impregnada por la caridad.
- Lugar de encuentro y solidaridad de los diversos estamentos escolares.

El Ambiente Espiritual en el Centro Educativo Agustíniano:

La Comunidad Agustiniana ha de comunicar su mismo ambiente espiritual al Centro Educativo que orienta, así se verán en él las siguientes características:

Vida de Oración (Constituciones de la Orden 84 – 91):

- Oración personal y comunitaria. Para hacer oración comunitaria se ha de determinar lugares y tiempos específicos en el Centro Educativo.
- Lectura y meditación de la Palabra de Dios, Lectio Divina a poder ser a través de los grupos juveniles y fraternidades laicales agustinianas.

Vida Sacramental (Constituciones de la Orden 92 – 101):

- Celebración del Sacramento de la Eucaristía, la Reconciliación y la Unción de los Enfermos.
- Adoración al Santísimo.

⁹⁹ Cfr. Ibídem.

- Sufragio por los difuntos.

Cuidado de la Vida Espiritual (Constituciones de la Orden 102 – 107):

- Días de retiro o recogimiento espiritual en los tiempos litúrgicos penitenciales (adviento y cuaresma).
- Ejercicios de piedad y devociones.
- Honrando a nuestra Madre María con amor filial bajo las advocaciones: Nuestra Señora de la Gracia, Nuestra Señora del Socorro, Madre de la Consolación y Madre del Buen Consejo.
- Celebración de las memorias y fiestas de los Santos y Beatos de la Orden.

2. Acciones Pastorales en el Centro Educativo

Fr. Víctor Lozano afirma que “todos los elementos de la escuela católica deben considerarse en un mismo proceso de evangelización y orientarse a la promoción total de la persona desde el concepto cristiano del hombre. Cada Colegio debe elaborar su Proyecto de Pastoral pensando en promover el itinerario cristiano del alumno dentro del diseño del Proyecto Educativo”.¹⁰⁰ A sabiendas que las catequesis y las clases de Educación en la Fe son servicios diferentes pero complementarios: una cubre los contenidos doctrinales y la otra los celebrativos y compromisos.¹⁰¹

2.1.Pastoral Catequética

La catequesis es el proceso de profundización en la fe y sus contenidos; es el paso que sigue después de la adhesión libre y voluntaria de la persona a Cristo, y prepara la persona para la vida y la pastoral en la Iglesia.

Contenidos:

El Directorio General para la Catequesis de 1998 en sus números 114 – 116 habla del Cristocentrismo de la Catequesis, en ella todo debe estar orientado hacia Jesucristo. Presenta los siguientes temas elementales del proceso de catequesis:

- Historia de la Salvación: La Creación, Historia de la Salvación (Antiguo Testamento), Jesucristo, la Iglesia y Escatología.
- El Credo o Símbolo de los Apóstoles.

¹⁰⁰ Lozano, V. Ibíd.

¹⁰¹ Cfr. Ibidem.

- Los Sacramentos.
- La Moral de la Iglesia expresada en: el Mandamiento del Amor a Dios y al Hermano, los Mandamientos y las Bienaventuranzas.
- El Padre Nuestro, la Oración.

Además de estos puntos, se destaca la importancia de que los alumnos sean:

- Introducidos en la Liturgia del Sacramento que van a recibir.
- Iniciados en la práctica pastoral o Caridad de la Iglesia.

Metodología:

En el primer momento de catequización de nuestros alumnos es recomendable que Educación en la Fe y Catequesis comparten el mismo ámbito y escenario áulicos para luego separarse y tomar sus propios rumbos de acción a través de la Iniciación Cristiana.

En todo momento el maestro debe tener muy clara la idea que el alumno posee de Dios, de acuerdo con su etapa desarrollo biopsicosocial.

La Catequesis en el Centro Educativo

Catequizar a través de la Educación en la Fe en la Infancia

Desde sus inicios en nuestra institución los alumnos deberían comenzar a recibir como parte del currículo de Educación en la Fe la simbología e historias bíblicas y la persona de Jesús adaptándolas a sus capacidades y oraciones fundamentales como el Padre Nuestro, el Ave María entre otras.

Catequesis de Iniciación Cristiana

La catequesis debe ser una oferta del Centro a sus alumnos y la comunidad vecina, la participación de los alumnos ha de ser libre y con el apoyo de sus padres. El P. Juan Carlos Ayala apunta algunas características de la misma:¹⁰²

- Presupone la aceptación vital del mensaje cristiano.
- Su lugar específico es la comunidad que vive la fe en un espacio más vasto y un periodo más largo que el de la escuela.
- Promueve la maduración espiritual, litúrgica, sacramental y pastoral.
- Por ella el Centro Educativo se inserta de lleno en la función evangelizadora de la Iglesia.
- Preparar para la experiencia de los Sacramentos de Iniciación Cristiana.

¹⁰² Cfr. Ayala, J. C. Ibíd.

- Acorde con los programas de la Diócesis – Parroquia local.

Podemos preparar un itinerario formativo con etapas y niveles secuenciados que lleven a los alumnos a recibir el Bautismo, la Confirmación y la Primera Comunión de acuerdo con las edades. Los contenidos de nuestro Proyecto pueden ser los universales y a ellos se les debe integrar aquellos aspectos que propiamente pide cada Diócesis.

El Director del Centro debe dialogar con el Obispo y, luego con el Párroco, a fin de evitar duplicidades y tener claro el lugar y las fechas más idóneas para la celebración de los sacramentos.

El Equipo de Catequistas diseminados entre los niveles ha de seleccionarse principalmente entre los maestros, padres y abuelos de los alumnos y para el ejercicio de sus funciones requieren de una pertinaz formación.

2.2.Pastoral Litúrgico - Sacramental¹⁰³

Los alumnos han de ser preparados en el aula para experimentar con sus compañeros y padres las liturgias de la Eucaristía y de la Penitencia y, en los casos necesarios, del Bautismo y de la Confirmación. Los alumnos han de ser los principales actores de estas liturgias. La preparación de estas celebraciones descansa sobre el Maestro y el Consejo de Pastoral del Centro Educativo.

El Centro ha de organizarse de acuerdo con los tiempos litúrgicos. Así, los tiempos de adviento y cuaresma son los más propicios para la celebración de la Penitencia orientada a los alumnos y maestros; así como, para convivencias y reflexiones en las que también se celebre la Penitencia para los maestros, personal no docente, padres y ex – alumnos del centro. De igual modo los de Navidad, Pascua y Pentecostés pueden convertirse en celebraciones que congreguen en una sola familia a todas las personas que intervienen en el centro con actividades celebrativas que involucren las partes litúrgicas, culturales y sociales.

Las graduaciones e inicios y conclusiones de años escolares han de ser presentados como un cántico de alabanza a Dios a través de la Liturgia Eucarística. De igual modo, los alumnos han de aprender a dar gracias públicas a Dios por todo cuanto les da y recordar en los actos de inicio de clases las fiestas y biografías de los Santos de la Orden.

¹⁰³ Documento Espíritu Nuevo. Líneas para un Marco Operativo.

Fiestas y Memorias de la Orden de San Agustín: tomado del Leccionario Agustiniano Latinoamericano.

Enero:

- 3 de enero. Santísimo Nombre de Jesús.
- 3 de enero. San Fulgencio, Obispo.
- 16 de enero. Conmemoración para los familiares difuntos de los Miembros de Nuestra Familia Agustiniana.
- 23 de enero. Beata Josefa María de Beniganim, Virgen.

Febrero:

- 3 de febrero. Beato Esteban Bellesini, Presbítero.
- 7 de febrero. Beato Anselmo Polanco, Obispo y Mártir.
- 13 de febrero. Beata Cristina de Espoleto, Agustina Secular.
- 16 de febrero. Beato Simón de Casia, Presbítero.

Marzo:

- 19 de marzo. San José, esposo de la virgen María. Protector de nuestra Familia Agustiniana.
- 21 de marzo. Día internacional para la eliminación de la Discriminación Racial.

Abril:

- 23 de abril. Beata Elena de Údine, Agustina Secular.
- 24 de abril. Conversión de nuestro Padre San Agustín.
- 26 de abril. Nuestra Señora del Buen Consejo.

Mayo:

- 5 de mayo. Beatos Vicente Soler, Presbítero, y Compañeros Mártires.
- 7 de mayo. Beata María de San José Alvarado, Virgen.
- 8 de mayo. Nuestra Señora de Gracia.
- 12 de mayo. Beato Guillermo Tirry, Presbítero y Mártir.
- 13 de mayo. Nuestra Señora del Socorro.
- 13 de mayo. Nuestra Señora de Fátima.
- 15 de mayo. Día internacional de la Familia.
- 16 de mayo. Santos Alipio y Posidio, Obispos.
- 18 de mayo. Beato Guillermo de Tolosa, Presbítero.
- 19 de mayo. Beatos Clemente de Ósimo y Agustín de Tarano, Presbíteros.
- 22 de mayo. Santa Rita de Casia, Religiosa.
- 23 de mayo. Día de las Comunicaciones Sociales.

Junio:

- 4 de junio. Beato Santiago de Viterbo, Obispo.
- 5 de junio. Día Mundial para la conservación del Medio Ambiente.

- 12 de junio. San Juan de Sahagún, Presbítero.

Julio:

- 1 de julio. Beato Tomás de San Agustín, Mártir.
- 17 de julio. Beata Magdalena Albrici, Virgen.

Agosto:

- 2 de agosto. Beato Juan de Rieti, Religioso.
- 17 de agosto. Santa Clara de Montefalco, Virgen.
- 19 de agosto. San Ezequiel Moreno, Obispo.
- 26 de agosto. Santos Liberato, Bonifacio y Compañeros, Mártires.
- 27 de agosto. Santa Mónica, Madre de San Agustín.
- 28 de agosto. Nuestro Padre San Agustín, Obispo y Doctor de la Iglesia.

Septiembre:

- 4 de septiembre. Nuestra Señora de la Consolación, Patrona de Nuestra Familia Agustiniana.
- 10 de septiembre. San Nicolás de Tolentino, Presbítero.
- Tercer Martes de Septiembre. Día Internacional por la Paz.
- 19 de septiembre. San Alonso de Orozco, Presbítero.
- 22 de septiembre. Beata Josefa de la Purificación (Raimunda) y Beata Masiá Ferragut, Virgen y Mártir.
- 28 de septiembre. Beatos Pedro de Zúñiga, Bartolomé Gutiérrez, Presbítero, y Compañeros Mártires.

Octubre:

- 9 de octubre. Beato Antonio Patrizi, Presbítero.
- 10 de octubre. Santo Tomás de Villanueva, Obispo.
- 11 de octubre. Beato Elías del Socorro Nieves, Presbítero y Mártir.
- 12 de octubre. Beata Teresa Fasce, Religiosa.
- 13 de octubre. Conmemoración para todos los Bienhechores Difuntos de Nuestra Familia Agustiniana.
- 14 de octubre. Beato Gonzalo de Lagos, Presbítero.
- 16 de octubre. Día Mundial Contra el Hambre.
- 20 de octubre. Santa Magdalena de Nagasaki, Virgen y Mártir.
- 23 de octubre. San Guillermo, Eremita, y Beato Juan Bueno, Religioso.
- 24 de octubre. Día de las Naciones Unidas.
- 25 de octubre. San Juan Stone, Mártir.

Noviembre:

- 5 de noviembre. Beato Mariano de la Mata Aparicio, Presbítero.

- 6 de noviembre. Conmemoración para todos los Hermanos y Hermanas Difuntos de Nuestra Familia Agustiniana.
- 6 de noviembre. Beato Avelino Rodríguez, Presbítero, y 97 Compañeros Mártires.
- 7 de noviembre. Beato Gracia de Kotor, Religioso.
- 13 de noviembre. Todos los Santos de Nuestra Familia Agustiniana.
- 29 de noviembre. Beato Federico de Regensburg, Religioso.
- 29 de noviembre. Día Internacional sobre la Migración.

Diciembre:

- 10 de diciembre. Día Internacional por los Derechos Humanos.

2.3.Pastoral Juvenil¹⁰⁴

Una vez concluida la Iniciación Cristiana los pre-adolescentes, adolescentes y jóvenes están llamados a continuar su proceso de crecimiento en la Iglesia a través de una Pastoral Juvenil bien estructurada. Se recomienda que sean acompañados por un Asesor Religioso Agustino en su andadura.

En este trabajo podemos asumir como referente el documento “Pastoral Juvenil Agustiniana. Un itinerario de evangelización con los jóvenes” publicado en Roma en el año 2001. En él se establece la espiritualidad, el itinerario formativo y el perfil del líder juvenil agustiniano.¹⁰⁵ De igual modo, debemos contar con la experiencia de varios de nuestros centros que llevan años realizando este trabajo. Una vez concluida la vida del alumno en el Centro Educativo debe ser invitado a formar parte de las Fraternidades Laicales Agustinianas.

2.4.Pastoral Social¹⁰⁶

La Pastoral Social ha de realizar actividades que involucren a los jóvenes del Colegio organizando con ellos un voluntariado. Los alumnos han de ser los principales actores de este trabajo. Corresponde al Consejo de Pastoral la coordinación y evaluación del mismo. De esa manera nuestros Centros Educativos se constituyen en miembros de la Ciudad de Dios al servicio de la persona humana.¹⁰⁷

¹⁰⁴ Ibidem.

¹⁰⁵ Cfr. Pastoral Juvenil Agustiniana. Un itinerario de evangelización con los jóvenes. Roma 2001.

¹⁰⁶ Documento Espíritu Nuevo. Líneas para un Marco Operativo.

¹⁰⁷ Cfr. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 552-553.

Los alumnos deben ver plasmado el fruto de su trabajo en ayudas concreta a personas necesitadas del lugar donde residen, sobre todo a los analfabetas y excluidos de la sociedad.¹⁰⁸

Objetivos para el Fin de la Educación Agustiniana Latinoamericana No. 2:

1. Mantener el Centro Educativo ambientado con signos y experiencias que mantenga viva la espiritualidad agustiniana.
2. Desarrollar una propuesta explícita de catequesis de Iniciación Cristiana en el Centro Educativo.
3. Aplicar un proceso de Pastoral Juvenil dividido en las etapas de Pastoral Pre – Juvenil y Pastoral Juvenil con la colaboración de Alumnos, Maestro, Padres y Abuelos.
4. Desarrollar la Pastora Social a través de un voluntariado que involucre Alumnos, Maestros, Padres de Familias y Abuelos.

¹⁰⁸ Documento Espíritu Nuevo. Modelo Ideal de la Pastoral Educativa Agustiniana.

FIN No. 3

Egresar cristianos con una formación de calidad, que vivan y transmitan los valores evangélico – agustinianos, conscientes de su propia vocación como medio para alcanzar la santidad y vinculados a la vida de la Iglesia.

Ámbito: curricular con incidencia directa en lo extracurricular, sus efectos se verán fuera del Centro Educativo.

Destinatarios: Fraternidades Laicales Agustinianas del centro y parroquias de origen de los alumnos.

1. Calidad del Centro Educativo Agustiniano

Conscientes de que nuestros servicios educativos son demandados principalmente por la calidad educativa que ofertamos y de que los Obispos Latinoamericanos nos han pedido que la educación sea de calidad para todos,¹⁰⁹ debemos detenernos a reflexionar sobre el tema.

La calidad visualiza el Centro Educativo como un sistema reproductor del currículo educativo a través de medios, recurso humano cualificado y procesos pedagógicos para que el alumno alcance los objetivos, las metas y fines de la educación del país.

De ese modo la educación se constituye en un sistema dividido por Niveles, Ciclos y Grados con objetivos propios plasmados desde las diversas áreas del saber. A través de la evaluación continua se deben ir detectando las deficiencias en el proceso de aprendizaje del alumno y crear para él sistemas de retroalimentación continuas, tomando en cuenta los grados de satisfacción de las familias sobre la educación que reciben sus hijos.

Para que esta cadena sea eficiente el Centro Educativo debe contar con un Proyecto de Centro, Proyecto Curricular, Manual de Funciones, Manual de Relaciones y Reglamento Interno que estandarice el proceso y se guarde registro de su administración para que le ayude a identificar las mejoras continuas que han de ser introducidas.

Así, este mismo proyecto se constituye con sus fines, metas y objetivos en el medio de certificar la calidad de la Pastoral Educativa en nuestros centros. Los egresados de éstos han de ser personas bien evaluadas de acuerdo con los objetivos de la educación del país y el Perfil del Egresado que propone este proyecto, para que su calidad brille en la sociedad y las Instituciones de Educación Superior a las que piensen acceder.

¹⁰⁹ Aparecida, 334.

2. Vivencia y transmisión de los valores evangélico – agustinianos

Los alumnos del Nivel Medio, último nivel educativo que ofrece el centro, han de ser iniciados en la práctica pastoral para que de ese modo transmitan lo que han venido recibiendo por varios años.¹¹⁰ Esta iniciación puede realizarse a través de la participación en la catequesis, el liderazgo en los grupos de jóvenes, la liturgia y/o el voluntariado que el mismo Centro promueva.

3. Pastoral Vocacional¹¹¹

Los alumnos del Nivel Medio deben recibir en las aulas a través de la Educación en la Fe o convivencias la información y orientaciones necesarias que les hagan conscientes de su vida en la Iglesia como laicos, religiosos o sacerdotes. También han de recibir el acompañamiento vocacional conveniente. Se debe encargar de acompañar en este proceso a un religioso joven o al Promotor Vocacional.

4. Vinculación de los Egresados a la Parroquia o Fraternidades Laicales Agustinianas

Afirma Fr. Víctor Lozano que “el proceso no está sujeto al corsé académico sino que se prolonga más allá de la estancia del chico/a en el colegio. El destino final deben ser las comunidades parroquiales u otras”.¹¹²

Al finalizar sus estudios en el Centro Educativo el egresado debe estar preparado tanto por el conocimiento, como por la experiencia para pertenecer libre y activamente a la Pastoral de una Parroquia. Para ello, el centro se encargará de establecer los contactos convenientes con los párrocos de aquellos alumnos que así lo quieran. Nuestros centros brindarán la posibilidad de mantenerse vinculado a las Fraternidades Laicales Agustinianas.

¹¹⁰ Documento Espíritu Nuevo. Líneas Fuerzas del Modelo Ideal de Pastoral Educativa Agustiniana.

¹¹¹ Cfr. Documento Espíritu Nuevo. Líneas para un Marco Operativo.

¹¹² Lozano, V. Ibíd.

Objetivos para el Fin de la Educación Agustiniana Latinoamericana No. 3:

1. Establecer los criterios de calidad de un Centro Educativo Agustiniano.
2. Promover las vocaciones en la Iglesia, en especial la agustiniana, como camino para alcanzar la santidad.
3. Iniciar los alumnos en la práctica pastoral orientando su actividad a los demás alumnos y el voluntariado agustiniano.

FIN No. 4

Constituir Asociaciones de Maestros, Padres de Familia y Ex – Alumnos que vivan la espiritualidad agustiniana a través de la pertenencia a una Fraternidad Laical Agustiniana insertada a la Comunidad Agustiniana más cercana al Centro Educativo.

Ámbito: extracurricular, a desarrollarse en el Centro Educativo.

Destinatarios: maestros, padres y ex – alumnos del Centro.

1. La Misión Continental

Pastoral Misionera

La pastoral misionera es la acción por la cual la Iglesia enseña el evangelio e implanta la Iglesia a pueblos y grupos de personas que aún no lo han recibido.¹¹³

Pastoral Evangelizadora

Por medio de la pastoral evangelizadora la Iglesia anuncia la Buena Nueva en todos los ambientes de la humanidad buscando la transformación y renovación del ser humano desde dentro, dando testimonio de vida y proclamando el mensaje de salvador de Jesucristo tratando de convertir la conciencia individual y colectiva del ser humano, sus actividades y el ambiente en el que se desenvuelve.¹¹⁴

La Misión Continental en los Centros Educativos Agustinianos

La XVII Asamblea General de OALA pidió la realización de la Misión Continental en los Centros Educativos.¹¹⁵ Ésta se ofrece como un momento cumbre para iniciar el proceso de Grupos Juveniles y Fraternidades Laicales Agustinianas. El documento “En Camino con San Agustín. Fraternidades Agustinianas Seculares. Espiritualidad y Organización” nos ofrece los lineamientos generales para su proceso de crecimiento.¹¹⁶

Estos criterios deben ser adaptados a nuestra realidad latinoamericana partiendo de la experiencia que están teniendo los Centros Educativos, el Documento de Aparecida¹¹⁷ y el

¹¹³ Cfr. Ad Gentes, 6.

¹¹⁴ Cfr. Evangelii Nuntiandi, 18.

¹¹⁵ Actas de la XVII Asamblea General de OALA. Bogotá 2011.

¹¹⁶ **En camino con San Agustín. Fraternidades Agustinianas Seculares. Espiritualidad y Organización.** Publicazioni Agustiniane, Roma 2001.

¹¹⁷ V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. **Documento Conclusivo.** Aparecida, 13 – 31 mayo 2007.

Ritual para la Iniciación de Adultos estableciéndose un proceso formativo con sus objetivos, etapas, contenidos y grados de pertenencia.

Los destinatarios de este mensaje serían los maestros, padres y madres, ex – alumnos y clase graduanda de los Centros Educativos.

Pensar en Fraternidades Laicales Agustinianas apunta inmediatamente a su vinculación en la Comunidad Agustiniana más cercana al Centro Educativo y al trabajo en las diversas pastorales del Centro como apostolados propios.

Claro que antes se debe formar los Agentes Pastorales que trabajarán directamente en este proceso a través de charlas o talleres que les ayude a desarrollar una Pastoral Misionera y Evangelizadora.

Objetivos para el Fin de la Educación Agustiniana Latinoamericana No. 4:

1. Elaborar el itinerario misionero para la constitución de Grupos Laicales Agustinianas vinculadas a los Centros Educativos de Latinoamérica.
2. Desarrollar el proceso de formación de los grupos surgidos de la Misión Continental hasta llegar a constituirse en Fraternidades Agustinianas según lo establecido por el Documento “En Camino con San Agustín. Fraternidades Agustinianas Seculares. Espiritualidad y Organización”.
3. Dotar las Fraternidades Laicales Agustinianas de un apostolado específico en bien del Centro Educativo y de la Comunidad Eclesial.

FIN NO. 5

Crear el Consejo de Pastoral de los Centros Educativos en el que se integren Alumnos, Ex – alumnos, Maestros y Padres de Familia que realicen eficientemente con nosotros las acciones pastorales en los pueblos a través de la educación.

Ámbito: extracurricular a desarrollar en el Centro.

Destinatarios: Directores, Maestros, Padres, Ex – Alumnos, Catequistas, Fraternidades Laicales Agustinianas del Centro Educativo.

1. El Consejo de Pastoral Educativa del Centro Educativo Agustiniano: organismo de coordinación, seguimiento y evaluación del plan.

Afirma Fr. Víctor Lozano que “si el Proyecto Pastoral está ligado a la finalidad evangelizadora de la escuela, es la comunidad cristiana quien debe promover, patrocinar y garantizar esa finalidad. La comunidad cristiana se hace presente en la escuela a través de instituciones operativas como la promotoría religiosa, el equipo de pastoral (en Perú FLACE), el equipo de animadores de grupos cristianos, y otros integrados a su vez en una especie de consejo pastoral”.¹¹⁸

Para que esto se realice de una forma organizada se propone crear un Consejo de Pastoral del Centro conformado por unidades o comisiones. Se comprende como Unidad el Agente Pastoral encargado de dirigir, ejecutar y supervisar las acciones propias de una de las pastorales que se desarrollan en el Centro Educativo. Se entiende como Comisión el conjunto de más de un Agente Pastoral encargados de ejecutar las acciones propias de una de las pastorales en el Centro Educativo; uno de ellos la representa ante el Consejo de Pastoral del Centro Educativo el que por su función se faculta para dirigirla y supervisarla. Las diferentes unidades y comisiones pastorales que se proponen para el Centro Educativo son:

- Pastoral Educativa: por la que se integran los Maestros, principalmente los de Educación en la Fe.
- Pastoral Catequética: por la que se agrupan todos los catequistas del centro.
- Pastoral Litúrgico - Sacramental: que reúne a todos los encargados de la liturgia en el Centro.
- Pastoral Juvenil: por el que se congregan los líderes de los grupos de jóvenes.
- Pastoral Vocacional: por la que se integra al fraile o presbítero encargado de la promoción vocacional en el centro.

¹¹⁸ Lozano, V.

- Pastoral Social: por la que se congregan las personas que trabajan en el voluntariado del centro.
- Fraternidades Laicales Agustinianas: por el que se agrupan las Fraternidades Laicales Agustinianas del centro.

Este Consejo se crea como un medio consultivo,¹¹⁹ ya que las decisiones finales descansan sobre la Comunidad Agustiniana a la que está vinculado el Centro Educativo a través de la persona del Director y/o Fraile Encargado de la Pastoral Educativa. Se le faculta para que aconseje sobre:

- Creación de Agendas Anuales para el desarrollo del Plan.
- Buscar las personas que van a trabajar en la ejecución del mismo.
- Darle seguimiento a la realización a la Agenda.
- Evaluar los resultados del plan anualmente en el Centro.

Se recomienda que se reúna ordinariamente tres veces al año, para planear, dar seguimiento y evaluar los resultados.

Teniendo un Consejo de Pastoral Educativa en cada Centro, la Orden en Latinoamérica puede crear un organismo que se encargue de formarlos por diversos medios, de ese modo haríamos realidad lo que establecen las Constituciones de la Orden.¹²⁰

2. Perfil de los Miembros del Consejo de Pastoral Educativa¹²¹

A través de la Encuesta aplicada durante el mes de noviembre de 2011 se identificaron las características fundamentales que perfilan los miembros del Consejo de Pastoral de un Centro Educativo Agustiniano:

- **Coordinador de Pastoral:**
 - Valores evangélicos y agustinianos.
 - Formación en Pedagogía y Catequética Agustiniana.
 - Experiencia de vida cristiana.
 - Habilidad para proyectar el Centro Educativo en clave pastoral.
 - Experiencia y Capacidad para elaborar programas educativos.
 - Habilidades comunicativas.
 - Creativo y responsable.
- **Alumno:**
 - Liderazgo en los Valores Evangélicos y Agustinianos.
 - Comprometido con la realidad y el Centro Educativo.
 - Amigable, crítico y reflexivo.

¹¹⁹ Estas facultades están transferidas del Consejo Pastoral Parroquial presente en el artículo no. 536 del Código de Derecho Canónico.

¹²⁰ Constituciones de la Orden, 165.

¹²¹ José Aridio Taveras. Informe Encuesta . . . Ibid.

- Comunitario.
 - Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- ***Representante de Profesores:***
- Comprometido con el Centro Educativo.
 - Testigo y conocedor de Jesucristo.
 - Valores y Actitudes Evangélicas y Agustinianas.
 - Capacidad de orientación, escucha y diálogo.
 - Educador atento a las necesidades de sus alumnos.
 - Capacidad y deseo de trabajo en Equipo.
 - Investigador e innovador.
- ***Catequista:***
- Conocedor del mensaje de Dios.
 - Testigo de Jesucristo y su palabra.
 - Identificado con los valores agustinianos.
 - Estar a cargo de un grupo de catequizando.
- ***Padres de Alumnos:***
- Respetuoso de la filosofía agustiniana.
 - Colabora y participa activamente en las actividades que realiza el Centro Educativo.
 - Responsable y dotada de un comportamiento ejemplar.

3. Rol de la Comunidad Agustiniana en la Pastoral del Centro Educa. Agustiniano.

Este proyecto mantiene intacto los planteamientos que sobre el rol de la Comunidad Agustiniana en la Pastoral Educativa que plasmó el Documento Espíritu Nuevo en 1999.¹²²

Objetivos para el Fin de la Educación Agustiniana Latinoamericana No. 5:

1. Reunir las personas que trabajan las diversas acciones pastorales que se realizan en el Centro Educativo para constituirles en el Consejo de Pastoral del Centro Educativo.
2. Crear un plan anual de trabajo pastoral.
3. Dirigir y dar seguimiento a la ejecución del plan.
4. Evaluar los resultados de las acciones pastorales realizadas.

¹²² Cfr. Documento Espíritu Nuevo. Modelo Ideal de Pastoral Educativa Agustiniana.

MARCO CONCEPTUAL

Centro Educativo Agustiniano: lugar de la Orden o de otros donde la gente acude para recibir servicios educativos guiados por la Filosofía Educativa Agustiniana.

Valores por los que se rigen los Centros Educativos Agustinianos:

- Búsqueda – Verdad / Libertad – Trascendencia.
- Amistad – Comunidad – Justicia / Solidaridad.

Fin de la Educación Agustiniana Latinoamericana: es el objetivo de mayor nivel jerárquico del Proyecto. Alude a un objetivo de desarrollo que OALA organiza y se plantea a largo plazo, y que por su dimensión compleja no es posible determinar cuándo se alcanzará. Propone modificaciones pastorales o una realidad que no se tiene en el Centro Educativo.

Permite articular la planificación continental a nivel de OALA con la planificación de Cada Centro Educativo. De este modo diremos que contribuyen al logro de objetivos o proyectos.

Objetivo: es una de las direcciones que se sigue para lograr la realización del fin. Un objetivo determina el Impacto del Proyecto y señala el cambio más importante que resultará de cada intervención. También recibe el nombre de objetivo general. A nivel de propósito nace como una respuesta para atender el problema central a tratar.

Meta: es la medición temporal y cuantitativa del objetivo.

Actividad: es una de las acciones por la que se alcanza el objetivo. Por medio a ella se logran los resultados deseados. La actividad indica la manera como se desarrollará la propuesta y, los recursos humanos y materiales a nivel de insumo que necesita para producir los resultados esperados.

El Centro Educativo es el referente más importante para la realización de cada actividad.

Seguimiento: es el diálogo informal, acompañamiento y supervisión de las actividades durante su etapa de ejecución para lograr que se realicen conforme a como fueron planeadas.

Evidencia: es el medio material por el que se muestra que la actividad se ha realizado. Entre ellas encontramos: Actas o Minutas de Reuniones firmadas, Listados de Nombres, Agendas Anuales y de las Actividades, Presupuestos y Estados Contables del Voluntariado, Listas de Cotejos de Asistentes a las Actividades, Fotos y Grabaciones.

Resultados Esperados: es el producto de la realización de la actividad. Su consecución determina el logro del objetivo. Por ellos el Consejo de Pastoral del Centro Educativo asume responsabilidades directas. También se denominan objetivos específicos. La redacción de cada resultado muestra los diferentes aspectos que contempla el objetivo.

**PROYECTO DE PASTORAL PARA LOS
CENTROS EDUCATIVOS
AGUSTINIANOS
LATINOAMERICANOS**

I. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN AGUSTINIANA LATINOAMERICANA¹²³

Estos principios son el fundamento sobre el que se sustenta la educación agustiniana, emanan de la Iglesia Católica, la Orden de San Agustín y la Ley de Educación de cada País y los acuerdos internacionales que estos han suscrito:

- a. “Todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, por poseer la dignidad de persona, tienen derecho inalienable a una educación que corresponda al propio fin, al propio carácter, al diferente sexo, y acomodada a la cultura y a las tradiciones patrias al mismo tiempo, abierta a las relaciones fraternales con otros pueblos, para fomentar en la tierra la unidad verdadera y la paz (Concilio Vaticano II, *Gravissimum Educationis* 1).
- b. “Los padres y quienes hacen sus veces tienen la obligación y el derecho de educar a la prole; los padres católicos tienen también la obligación y el derecho de elegir aquellos medios e instituciones mediante los cuales, según las circunstancias de cada lugar, puedan proveer mejor a la educación católica de los hijos” (Código Derecho Canónico No. 793,1).
- c. “De modo singular, el deber y derecho de educar compete a la Iglesia, a quien Dios ha confiado la misión de ayudar a los hombres para que puedan llegar a la plenitud de la vida cristiana” (Código de Derecho Canónico, 794, 1).
- d. El apostolado de la educación es una de las misiones propias de la Orden de San Agustín (Cfr. Constituciones de la Orden de San Agustín, 161).
- e. Los Estados Latinoamericanos reconocen la Educación de los Centros Educativos Agustinianos como centros educativos de la Iglesia Católica a través de Concordatos, Acuerdos y Convenios Iglesia – Estado o como centros educativos religiosos y/o particulares o privados de acuerdo con la Ley de Educación propia y, en concordancia con los acuerdos internacionales a los que se han suscrito, reconocen el derecho preferente que tienen los padres de escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

¹²³ Cfr. Consulta I.

II. FINES DE LA EDUCACIÓN AGUSTINIANA LATINOAMERICANA¹²⁴

FIN No. 1: Formar integralmente al alumno a través del desarrollo de sus potencialidades según el currículo vigente en el país iluminado longitudinal y transversalmente por el Evangelio de Jesucristo por medio de la filosofía educativa agustiniana para que haga uso de sus conocimientos en bien propio y de la comunidad.

FIN No. 2: Educar para la vida en la fe a través de la identidad y el ambiente escolar, la Pastoral Catequética y Pastoral Litúrgico – Sacramental, la Pastoral Juvenil y la Pastoral Social que realice la Justicia y la Paz en el Centro Educativo, la Circunscripción y Latinoamérica al estilo agustiniano.

FIN No. 3: Egresar cristianos con una formación de calidad, que vivan y transmitan los valores evangélico – agustinianos, conscientes de su propia vocación como medio para alcanzar la santidad y vinculados a la vida de la Iglesia.

FIN No. 4: Constituir Asociaciones de Maestros, Padres de Familia y Ex – Alumnos que vivan la espiritualidad agustiniana a través de la pertenencia a una Fraternidad Laical Agustiniana insertada a la Comunidad Agustiniana más cercana al centro Educativo.

FIN No. 5: Crear el Consejo de Pastoral de los Centros Educativos en el que se integren alumnos, ex – alumnos, maestros y Padres de Familia que realicen eficientemente con nosotros las acciones pastorales en los pueblos a través de la educación.

III. OBJETIVOS POR LOS QUE SE CONCRETAN LOS FINES DE LA EDUCACIÓN AGUSTINIANA LATINOAMERICANA¹²⁵

FIN No. 1

1.1. Formar a los alumnos para el diálogo fe – cultura a través de los programas longitudinales de la asignatura de Educación en la Fe.

¹²⁴ Cfr. Consulta I.

¹²⁵ Cfr. Consulta II.

- 1.2.Iluminar transversalmente los contenidos de las asignaturas curriculares vigentes de cada país a través de la elaboración de un Perfil del Egresado de los Centros Educativos Agustinianos Latinoamericanos y de la Cosmovisión Cristiano.
- 1.3.Formar los agentes de pastoral, maestros y maestros de educación en la fe capacitándoles como agentes de pastoral y el trabajo curricular longitudinal y transversal a través de la filosofía educativa agustiniana y la cosmovisión cristiana para obtener los aprendizajes esperados de sus alumnos.

Fin No. 2

- 2.1.Mantener el Centro Educativo ambientado con signos y experiencias que mantenga viva la espiritualidad agustiniana.
- 2.2.Desarrollar una propuesta explícita de catequesis de Iniciación Cristiana en el Centro Educativo.
- 2.3.Aplicar un proceso de Pastoral Juvenil dividido en las etapas Pastoral Pre – Juvenil y Pastoral Juvenil con la colaboración de Alumnos, Maestro, Padres de alumnos y Abuelos.
- 2.4.Desarrollar la Pastora Social a través de un voluntariado que involucre Alumnos, Maestros, Padres de Familias y Abuelos.

FIN No. 3

- 3.1.Establecer los criterios de calidad de un Centro Educativo Agustiniano.
- 3.2.Promover las vocaciones en la Iglesia, en especial la agustiniana, como camino para alcanzar la santidad.
- 3.3.Iniciar los alumnos en la práctica pastoral orientando su actividad a los demás alumnos y el voluntariado agustiniano.

FIN No. 4

- 4.1. Elaborar y desarrollar el itinerario misionero para el desarrollo de la Misión Continental en el Centro Educativo y la constitución de Grupos Laicales Agustinianas vinculadas a los Centros Educativos de Latinoamérica.
- 4.2. Desarrollar el proceso de formación de los grupos surgidos de la Misión Continental hasta llegar a constituirse en Fraternidades Agustinianas según el Documento “En Camino con San Agustín. Fraternidades Agustinianas Seculares. Espiritualidad y Organización”.
- 4.3. Dotar a las Fraternidades Laicales Agustinianas de un apostolado específico en bien del Centro Educativo y de la Comunidad Eclesial.

FIN No. 5

- 5.1. Reunir las personas que trabajan las diversas acciones pastorales que se realizan en el Centro Educativo para constituirles en el Consejo de Pastoral del Centro Educativo.
- 5.2. Crear un plan anual de trabajo pastoral.
- 5.3. Dirigir y dar seguimiento a la ejecución del plan.
- 5.4. Evaluar los resultados de las acciones pastorales realizadas.

IV. ACTIVIDADES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS¹²⁶

Cada Actividad se encuentra en correlación numérica con su Fin y Objetivo:

- 1.1.1. Elaboración de un Currículo Longitudinal basado en objetivos y temas de interés latinoamericano a trabajarse en cada año educativo según la metodología agustiniana para el diálogo fe – cultura.
 - 1.1.2. Presentación de la metodología de trabajo en Latinoamérica: Ver, Juzgar, Actuar, Evaluar y Celebrar.
 - 1.1.3. Capacitar al Maestro de Educación en la Fe para la aplicación del Currículo Longitudinal Agustiniano Latinoamericano en las aulas del Centro Educativo.
 - 1.1.4. Aplicación del Currículo Longitudinal Agustiniano Latinoamericano en el Centro Educativo.
-
- 1.2.1. Elaboración de un Currículo Transversal Agustiniano Latinoamericano.

¹²⁶ Cfr. Encuentro de Educadores Agustinianos Latinoamericanos – Lima, Perú, 2012.

- 1.2.2. Diseño, revisión y aprobación del Currículo Transversal con Objetivo General, Objetivos Específico por Grados Educativos y Temas de Trabajo.
- 1.2.3. Capacitación de los Maestros para la aplicación del Currículo Transversal Agustiniano Latinoamericano a través de talleres preparados por OALA.
- 1.2.4. Aplicación del Currículo Transversal Agustiniano Latinoamericano en las aulas del Centro Educativo.

- 1.3.1. Aplicación de estos Talleres para los Agentes de Pastoral y Maestros vía Web:

- Taller de Currículo Transversal para Maestros.
- Taller para Catequistas.
- Taller de Pastoral Juvenil.
- Taller de Pastoral Social.
- Taller para Misioneros.

- 1.3.2. Desarrollando de un Diplomado en Educación en la Fe y Pedagogía Agustiniana.

- 1.3.3. Diseñando los temas de enseñanza – aprendizaje por las asignaturas que se transversalizarán el año 2013 acorde con la temporalización del Currículo Transversal por parte de los Maestros de las diversas Asignaturas que han recibido los talleres.

- 2.1.1. Colocando La Cruz en un lugar visible a todos los miembros de la Comunidad Educativa, ya que es el signo cristiano, y decorando las aulas con la cruz, la Advocación Mariana del lugar y un signo propio del Centro Educativo..

- 2.1.2. Colocando en un lugar visible a la entrada del Centro Educativo el signo con que se identifica este proyecto: Escudo de la Orden bordeado por PROYECTO DE PASTORAL EDUCATIVA AGUSTINIANA LATINOAMERICANA 2012 – 2014. Promocionando este signo en las agendas de los estudiantes y lugares visibles del Centro Educativo.

- 2.1.3. Aprobando y orando en el Centro Educativo de una Oración para iniciar nuestros Actos.

- 2.1.4. Haciendo especial mención de las Fiestas y Solemnidades, Memorias de Beatos y fechas identificadas por la ONU según el Leccionario de la Orden presentado por OALA.

- 2.1.5. Desarrollando talleres y jornadas de reflexión durante los Tiempos Litúrgicos orientadas a los Padres de Familia, Ex – Alumnos y Maestros a través de retiros y talleres en el Centro Educativo.

- 2.1.6. Creando pequeños grupos de Evangelización que colaboran con el Equipo de Pastoral para organizar las Eucaristías dominicales, de inicio y fin de año educativo.

- 2.1.7. Organizando los estudiantes del Nivel Medio o de la Pastoral Juvenil del Centro Educativo para la realización de los actos sociales que se realicen después de las misas que el Centro celebra con motivo de Navidad, Pascua y Pentecostés.

- 2.2.1. Determinando las oraciones que se van a enseñar en el Nivel Inicial y el Primer Ciclo del Nivel Básico.
 - 2.2.2. Revisando los contenidos propuestos para los Sacramentos del Bautismo, Confirmación y Primera Confesión y Primera Comunión.
 - 2.3.1. Establecimiento de las etapas, contenidos y pasos importantes para constituir la Pastoral Juvenil en un Centro Educativo.
 - 2.3.2. Orientación para dar los pasos iniciales de la Pastoral Juvenil en un Centro Educativo.
- 2.4.1. Selección de tema de trabajo de Pastoral Social.
 - 2.4.2. Identificar las necesidades de la zona cercana al Centro Educativo en torno al tema del Voluntariado.
 - 2.4.3. Coordinación de actividades con los alumnos del Nivel Medio para recaudar fondos para el Voluntariado.
 - 2.4.4. Ejecución de la acción social.
- 3.1.1. Elaboración de los Criterios de Calidad de un Centro Educativo Agustiniano.
 - 3.1.2. Propuesta de Proyecto Educativo Agustiniano Latinoamericano.
 - 3.1.3. Elementos fundamentales para un Proyecto Curricular de Calidad en un Centro Educativo Agustiniano.
 - 3.1.4. Propuesta para un Manual de Relaciones Humanas y la administración de los Reglamentos Disciplinarios en un Centro Educativo Agustiniano.
 - 3.1.5. Propuesta de Perfil de los Empleados de un Centro Educativo Agustiniano.
- 3.2.1. Presentación de un listado de temas vocacionales.
 - 3.2.2. Identificación de Jóvenes Vocacionalmente Inquietos.
 - 3.3.1. Planificación, coordinación y dirección por parte del Comité de Litúrgico – Sacramental de los alumnos del Nivel Medio para que ellos desarrollen actividades pastorales en bien de los alumnos, tales como: Eucaristías, Actos Penitenciales, Reflexiones de Adviento y Cuaresma, Pascuas Juveniles y Vigilia de Pentecostés.
- 4.1.1. Reclutamiento los futuros misioneros.
 - 4.1.2. Envío de los Misioneros en el Centro Educativo.
 - 4.1.3. Convocatoria para iniciar la Misión Continental orientada a Padres, Alumnos y Ex – alumnos.
 - 4.1.4. Desarrollo de los temas de la Misión Continental en reuniones del Centro concluyendo con un Retiro para constituir el Grupo Laical Agustiniano.
- 4.2.1. Formación en la Primera Etapa a través del Manual de la Orden.
 - 4.2.2. Definición de los signos que se entregarán al finalizar cada una de las dos etapas.

4.2.3. Formación en la Segunda Etapa a través del Manual de la Orden.

4.3.1. Revisión de las necesidades pastorales del Centro Educativo.

4.3.2. Asignación el apostolado al Grupo dando seguimiento a su desempeño y desarrollo.

5.1.1. Reuniendo cada Unidad de Pastoral o Comisión por individual para convocarles a la Primera Reunión del Consejo de Pastoral.

5.1.2. Realización de la primera reunión del Consejo de Pastoral en la fecha acordada contando con la presencia del Director y Comité Gestor del Centro Educativo.

5.1.3. Reclutando las personas para trabajar en las diversas acciones pastorales necesarias para el Centro y que en la actualidad no están funcionando.

5.1.4. Enviando los nombres y e-mail de los miembros del Consejo de Pastoral de Educación del Centro al Coordinador de Educación de los Centros Educativos Agustinianos de Latinoamérica para coordinar los talleres y la formación que estarán recibiendo.

5.2.1. Creando una agenda de trabajo para el año educativo en la Primera Reunión con la participación del Director del Centro Educativo.

5.2.2. Asignando fechas y tiempos de coordinación de las actividades por parte de las Unidades o Comisiones de Pastoral.

5.2.3. Realizar una reunión de seguimiento al final del primer semestre para rediseñar, en caso necesario las actividades que faltan por realizar.

5.3.1. Planificación el desarrollo de cada actividad aprobada en el Consejo de Pastoral por cada Unidad o Comisión de Pastoral entregando el Plan al Director.

5.3.2. Darle seguimiento a cada actividad a través de diálogos informales que demuestren el interés del Director en la realización de cada actividad.

5.4.1. Evaluación de cada actividad revisando sus logros con los resultados esperados en la Unidad o Comisión de Pastoral que lo preparó y presentación del resultado de logros y aspectos a tomar en cuenta para las siguientes ocasiones.

5.4.2. Evaluación de toda la agenda de trabajo planificada al final del año educativo.

5.4.3. Evaluación final del Proyecto de Pastoral para los Centros Educativos Agustinianos Latinoamericanos 2011 – 2014.

V. INSTRUMENTOS PARA LA APLICACIÓN DE ESTE PROYECTO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS AGUSTINIANOS LATINOAMERICANOS¹²⁷

Instrumento para la Aplicación n. 1.

**ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO DE PASTORAL PARA LOS
CENTROS EDUCATIVOS AGUSTINIANOS
LATINOAMERICANOS¹²⁸**

Manual de Cargos y Funciones para la ejecución del Proyecto

DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO

Relación con el Centro Educativo: *Director*.

- Convocar reunión general para conformar el Consejo de Pastoral Educativa del Centro Educativo.
- Reconocer los integrantes del Consejo de Pastoral Educativa del Centro Educativo mediante resolución.
- Participar activamente en las reuniones del Consejo de Pastoral Educativa del Centro Educativo.

COORDINADOR DEL CONSEJO DE PASTORAL EDUCATIVA

Relación con el Centro Educativo: *Religioso(a) o Profesor Encargado*.

- Convocar las reuniones periódicas del Consejo de Pastoral Educativa.
- Dirige la planificación junto al Consejo de Pastoral Educativa y lo presenta al Director.
- Vela por la ejecución de la planificación de la Pastoral Educativa impregnando todos los estamentos del Centro Educativo.

¹²⁷ Cfr. Encuentro de Educadores Agustinianos Latinoamericanos, Lima 2012.

¹²⁸ Encuentro de Educadores Agustinianos Latinoamericanos, Lima 2012.

- Evalúa periódicamente las actividades pastorales del Centro Educativo.
- Diseña estrategias de mejoras de la Pastoral Educativa del Centro Educativo.

COORDINADOR DE LA PASTORAL EDUCATIVA

Relación con el Centro Educativo: *Profesor.*

- Indagar necesidades pastorales o educativas del Centro Educativo.
- Dirige el diagnóstico y requerimientos de los docentes.
- Es vocero de los profesores en las reuniones convocadas por el Consejo de Pastoral Educativa del Centro Educativo.

COORDINADOR DE LA PASTORAL CATEQUÉTICA

Relación con el Centro Educativo: *Padre y/o Abuelo de Alumnos, Maestro y/o Alumno.*

- Planear con el grupo.
- Realizar las Catequesis según lo planeado.
- Motivar al grupo.
- Supervisar el grupo.
- Evaluar el grupo.

COORDINADOR DE LA PASTORAL JUVENIL

Relación con el Centro Educativo: *Alumno del Nivel Medio o último nivel que imparte centro.*

- Ser nexo entre la Pastoral Juvenil y el Consejo.
- Comunicar los intereses, necesidades e inquietudes de los estudiantes.
- Presentar los proyectos que deseen poner en marcha.
- Transmitir a su grupo las decisiones del Consejo.

COORDINADOR DE LAS FRATERNIDADES LAICALES AGUSTINIANAS

Relación con el Centro Educativo: Padre y/o Abuelo de Alumnos, Maestro, Ex – Alumno o miembro de la Clase Graduanda.

- Motivar al grupo que representa.
- Acompañar, concertar y liderar los proyectos.
- Desde sus potenciales, hacer redes de apoyo.

COORDINADOR DEL VOLUNTARIADO AGUSTINIANO

Relación con el Centro Educativo: Padre y Abuelo de Alumnos, Ex – Alumno.

- Identificar las necesidades.
- Preparar y presentar los proyectos.
- Presentar los informes.

Instrumento para la Aplicación n. 2.

CURRÍCULO LONGITUDINAL AGUSTINIANO LATINOAMERICANO

Nivel Inicial: 4 horas de clases al año.

EDAD	GRADO	OBJETIVO	TEMA
2 años	Párvulo	Identificar los miembros que componen la familia.	La familia y su desestructuración: educación para el amor, bioética.
3 años	Kínder	Identificar los miembros que componen la familia.	La familia y su desestructuración: educación para el amor, bioética.
4 años	Maternal	Identificar los miembros que componen la familia (Mamá, Papá y Abuelos).	La familia y su desestructuración: educación para el amor, bioética / Valores Agustinianos.
5 años	Pre –	Reconocen diversos tipos de familia	Adhesión a la

	primero		persona de Jesús amigo y a María su madre.
--	---------	--	--

Nivel Básico: 4 horas de clases al año.

EDAD	GRADO	OBJETIVO	TEMA
6 años	Primero	Reconocer diferentes asociaciones familiares.	La honestidad, el compartir y la solidaridad familiar.
7 años	Segundo	Describir las diversas funciones que desempeñan los integrantes de la familia.	Adhesión personal a Cristo: la familia vive la fe. Doctrina Social de la Iglesia: justicia, pobreza y solidaridad vivida en la familia.
8 años	Tercero	Conocer los derechos y deberes que poseen los niños y niñas dentro del núcleo familiar.	Los derechos de los niños. Valores como el respeto, el perdón. Doctrina Social de la Iglesia sobre la familia. Ecología y Familia.
9 años	Cuarto	Reconocer y valorar la familia como núcleo principal de la sociedad.	Adhesión personal a Cristo, la Iglesia es la familia de Dios. Jesús pan de vida que alimenta la familia.

Nivel Básico: 16 horas de clases al año.

EDAD	GRADO	OBJETIVO	TEMA
10 años	Quinto	Reconocen y vivencian los valores agustinianos a nivel personal.	Valores Agustinianos.
11 años	Sexto	Reconocen y vivencian los valores agustinianos a nivel de la Comunidad Educativa.	Valores Agustinianos.
12 años	Séptimo	Reconocen y vivencian los valores agustinianos a nivel de la familia y la sociedad.	Valores Agustinianos.
13 años	Octavo	Capacitar a los jóvenes para afrontar sus realidades familiares y sus problemas.	La familia y su desestructuración.

Nivel Medio: 16 horas de clases al año.

EDAD	GRADO	OBJETIVO	TEMA
14 años	Noveno	Descubrir los elementos principales del amor para desarrollar relaciones afectivas sanas en su entorno.	La familia y su desestructuración: educación para el amor, bioética.
15 años	Décimo	Descubrir los elementos esenciales del amor para desarrollar relaciones afectivas sanas en su entorno.	La familia y su desestructuración: educación para el amor, bioética.
16 años	Undécimo	En base a su formación cristiana, desarrollar un pensamiento crítico frente a otras cosmovisiones cristianas.	Adhesión de la persona a Cristo: secularismo y diversas manifestaciones religiosas.
17 años	Duodécimo	Conocer la Doctrina Social de la Iglesia que le permita dar respuesta a su sociedad.	Doctrina social de la Iglesia: pobreza, corrupción, solidaridad, violencia, política y justicia.

Instrumento para la Aplicación n. 3.

**CURRÍCULO TRANSVERSAL AGUSTINIANO
LATINOAMERICANO**

Nivel Inicial: 4 horas de clases por grados al año.

EDAD	GRADO	OBJETIVO	TEMA	VALOR AGUSTINIANO
2 años	Párvulo	Reconocer la creación (de lo material e invisible) y la amistad como un regalo de Dios.	Dios Padre Creador de lo visible e invisible.	Amistad – Fraternidad.
3 años	Kínder	Identificar la presencia de la Virgen María en nuestras vidas como medio de acercarnos más a Dios quien es la verdad y la justicia.	La Virgen María.	Verdad – Justicia.
4 años	Maternal	Reconocer a Jesucristo como el amigo que comparte en comunidad.	Jesucristo el Hijo de Dios.	Comunidad – Solidaridad.
5 años	Pre – primero	Identificar la Iglesia que nace como la comunidad que lleva a vivir la interioridad.	El Nacimiento de la Iglesia.	Interioridad.

Nivel Básico: 8 horas de clases por grados al año.

EDAD	GRADO	OBJETIVO	TEMA	VALOR AGUSTINIANO
6 años	Primero	Reconocer la importancia de ser fiel a Dios y actuar con verdad.	Dios creador y el pecado. Caín y Abel.	Verdad – Justicia.
7 años	Segundo	Explicar las formas cómo Dios quiere salvar a su pueblo desde la Comunidad.	Dios quiere salvar a su pueblo y hacer alianzas con él. Noé.	Amistad – Comunidad.
8 años	Tercero	Descubrir la solidaridad y la libertad a través de la acción de Abraham, Isaac, Jacob y Moisés.	Abraham, Isaac, Jacob y Moisés.	Libertad – Solidaridad.
9 años	Cuarto	Reconocer la actuación de Dios en su pueblo guiando los jueces, profetas y reyes.	El Pueblo de Israel: jueces, el reino, profetas y retorno.	Justicia – Interioridad.

**Asignaturas que transversalizan las Unidades de Contenidos del Primer
del Nivel Básico 1º. – 4º. Grados**

UNIDAD	ASIGNATURAS TRANSVERSALIZADAS
La Familia	Personal y Social (historia y geografía), Comunicación, Arte, Inglés.
Adhesión de la persona a Jesucristo.	Comunicación y Personal Social (historia y geografía).
Valores y Espiritualidad Agustiniana	Personal Social (historia y geografía), Comunicación y Arte.
Doctrina Social de la Iglesia	Personal Social (historia y geografía), Comunicación y Arte.

Nivel Básico: 12 horas de clases por grados al año.

EDAD	GRADO	OBJETIVO	TEMA
10 años	Quinto	Vivir la amistad sintiéndose integrados en su comunidad educativa a la luz de Jesucristo: su persona, su mensaje, obras y divinidad.	Amistad - Comunidad – Solidaridad
11 años	Sexto	Vivir la amistad sintiéndose integrados en su comunidad educativa a la luz de los Sacramentos, itinerario de amistad y comunidad con Jesús.	Amistad - Comunidad – Solidaridad
12 años	Séptimo	Vivir la amistad sintiéndose integrados en su Comunidad Educativa a través de la Iglesia y su nacimiento.	Amistad - Comunidad – Solidaridad
13 años	Octavo	Concientizar a los estudiantes del fundamento del amor en el obrar y en su propio despertar a la vida a través de su identificación vocacional.	Amor – Libertad –Solidaridad

Nivel Medio: 12 horas de clases por grados al año.

EDAD	GRADO	OBJETIVO	TEMA
14 años	Noveno	Desarrollar la capacidad de trascendencia, libertad y reflexión en los estudiantes por medio del sentido cristiano de la vida, la muerte, el juicio final, el purgatorio y la gloria.	Amor – Libertad – Solidaridad.
15 años	Décimo	Desarrollar la capacidad de trascendencia y reflexión en los estudiantes por medio a la presentación del Reino de Dios presente entre nosotros.	Interioridad – Verdad – Solidaridad.
16 años	Undécimo	Desarrollar la capacidad de trascendencia y reflexión en los estudiantes por medio del conocimiento de la Iglesia Peregrina en la tierra.	Interioridad – Verdad – Solidaridad.
17 años	Duodécimo	Desarrollar la capacidad de trascendencia y reflexión en los estudiantes por medio del conocimiento de los efectos de sus propios actos morales.	Interioridad – Verdad – Solidaridad.

Asignaturas que transversalizan las Unidades de Contenidos del Primer del Nivel Básico 5º. – 8º. Grados y el Nivel Medio.

UNIDAD	ASIGNATURAS TRANSVERSALIZADAS
La Familia	Personal y Social (historia y geografía), Ciencia – Tecnología y Ambiente, Sociales.
Adhesión de la persona a Jesucristo.	Ética.
Valores y Espiritualidad Agustiniana	Ética, Filosofía, Moral y Cívica.
Doctrina Social de la Iglesia	Trabajo Social, Religión y Cívica.

Instrumento para la Aplicación n. 4.

CONTENIDOS CATEQUÉTICOS

1. NIVEL INICIAL

Medios de Oraciones para Catequizar a los Niños del Nivel Inicial

- Oraciones significativas, no por repetición, que ellos las entiendan y les atraigan.
- Oración a través de canciones.

Signos Cristianos para los niños del Nivel Inicial

- La Familia de Jesús.
- La Señal de la Cruz: expresa que Jesús muere en la cruz por amor a nosotros.

Modelo de Oración para Nivel Inicial

Buenos días Jesús, Buenos días María . . .

les ofrezco el corazón y el alma mía

ayúdame a ser bueno todos los días. Amén.

San Agustín, ruega por nosotros.

Santa Mónica, ruega por nosotros.

2. NIVEL BÁSICO 1º.- 4º. Grados:

Modelo de Oración para el Nivel Básico

Coloco mi mano sobre la tuya

y mi corazón al tuyo,

para que juntos

podamos realizar lo que yo

no puedo hacer.

Padre Santo danos Laicos, Religiosos y Sacerdotes Santos según el modelo agustiniano.
Amén.

Medios para catequizar a los Niños del Nivel Básico 1º. – 4º. Grados

- Dramas.
- Canciones.
- Videos.
- Lecturas Breves a nivel de 3º. – 4º. Grados.

Oraciones para catequizar a los Niños del Nivel Básico 1º. – 4º. Grados

- Ave María.
- Padre Nuestro.
- Credo.

3. TEMAS PARA CATEQUIZAR A LOS PADRES Y PADRINOS ANTES DE BAUTIZAR A SUS HIJOS EN EL CENTRO EDUCATIVO:

- Orientaciones sobre el Bautismo.
- Objetivos educativos basados en principios de vida.

4. CONTENIDOS CATEQUÉTICOS PARA LOS SACRAMENTOS DE INICIACIÓN CRISTIANA:

Metodología de trabajo: involucrar a la familia, dar espacios propios para preparar la penitencia.

Bautismo:

- Hijo de Dios.
- Hermano de Cristo.
- Templo del Espíritu Santo.
- Miembros de una Iglesia.
- Adhesión a la Comunidad.
- Efectos de la Iglesia.
- Compromiso con la Comunidad.

Confirmación:

- Reafirmación del Sacramento del Bautismo.

- Dones del Espíritu Santo.
- Consecuencias de la Confirmación.
- Compromiso y pertenencia a la Iglesia.
- Testigo y testimonio del Espíritu Santo.
- Liturgia, signos y símbolos del Sacramento.
- Militancia en la Iglesia.

Penitencia:

- Praxis de la penitencia.
- Liturgia, signos y símbolos del sacramento.
- Pecado, gracia y misericordia de Dios.
- Una buena práctica penitencial.

Eucaristía:

- Integración de la familia al proceso catequético de los hijos.
- Institución de la Eucaristía.
- Efectos de la Eucaristía.
- Uso y respeto eucarístico.
- Apostolado Eucarístico y su metodología.

Instrumento para la Aplicación n. 5.

PASTORAL JUVENIL

1. PASTORAL PRE – JUVENIL

Temas:

Pre – adolescentes:

- Dios padre amoroso.
- Amistad.
- Educación en la fe.
- Familia.
- Cristología.
- Amar y ser amado: somos seres de amor.

Adolescentes:

- Proyecto de vida: verdad – felicidad.

- Interioridad.
- Libres bajo la gracia.
- Encuentro con los demás y el Espíritu Santo.
- Responsabilidad Social.
- Amar y ser amado: el amor consecuente.

Diseño de sus Reuniones:

- Juegos – dinámicas.
- Oración.
- Hechos de vida.
- Fundamentación teórica.
- Fundamentación bíblica.
- Compromiso.
- Fiesta.

Medios para Promoción Vocacional:

- Talleres.
- Retiros.
- Testimonios (general).
- Orientación Vocacional.
- Jornada.
- Eucaristías.
- Acompañamiento personal.

2. PASTORAL JUVENIL

Temas con profundidad de contenidos:

- Problemáticas juveniles: drogas, sexualidad, fragmentación familiar.
- Interioridad: oración (Diálogo consigo mismo).
- Formación doctrinal.
- Proyecto de Vida o Vocacional.

Esquema de Reuniones:

- Oración Inicial.
- Lecturas Bíblicas.
- Reflexión.
- Ver: diagnóstico de la realidad.
- Juzgar: analizar la realidad desde la óptica cristiana.
- Actuar: definir pautas – acciones para contrastar el problema.
- Celebración.

Tras un verdadero encuentro con Cristo, independientemente de la persona que haya acompañado su vida de Comunidad, sea capaz de mantenerse unido a Él.

Promoción Vocacional:

- Referentes: religiosos y laicos con sus testimonios de vida.

Instrumento para la Aplicación n. 6.

PASTORAL SOCIAL

Actividad de Convocatoria

- Sensibilización a través de invitación e información a Ex – alumnos, Padres de Familia, Estudiantes y Profesores a talleres donde se difundan las actividades pastorales.

Tema a Trabajar en Latinoamérica

- Trata de personas y órganos.

Actividades para Recaudar Fondos:

- Tómbola, kermeses, domingo familiar, día del Jean o día de colores, no uniforme.
- Encuentros deportivos.
- Campañas de reciclaje.
- El vuelto solidario.

Informe

- Presentar Informe escrito o vía web a todos los Padres de Familia en donde se detallen las actividades desarrolladas.
- Entregar dicho informe con las libretas de notas.

Instrumento para la Aplicación n. 7.

FRATERNIDADES LAICALES AGUSTINIANAS

Medios para Seleccionar personas dispuestas a ser misioneras:

- Todo este proceso de selección lo inicia y anima el Director y Coordinador de Pastoral.
- Elaborar un perfil de acuerdo a las necesidades misioneras del Centro Educativo para la presentación del Agente de Pastoral.
- El Director evaluará la selección del personal pre – seleccionado por el Coordinador de Pastoral.
- Motivación a participación libre como agente misionero.

Medios para Formar futuros Misioneros:

- Capacitación bíblica, documentos de la Iglesia y metodología misional.
- Oración práctica.
- Convivencia y retiros.
- Acompañamiento a los Agentes Pastorales por parte de la coordinación pastoral: antes, durante y después de la misión.
- Facilitar elementos de la cultura y de la realidad.
- Formación de liderazgo para los agentes.

Medios para Convocar a participar de la Misión Continental:

- Aprovechar las comunidades de Padres de Familia que existen para animarlos y enviarlos a la misión.

- Propiciar actividades que tengan acogida tal que los padres se sientan motivados a participar de la Misión Continental.
- Crear experiencias de intimidad con el Señor para que su misma fe los motive a participar.
- Circulares, página web, redes sociales y Asociaciones de Ex – Alumnos.
- Aplicar el Proyecto de la Orden.

Fin de la Misión Continental:

- Conformar un grupo de laicos agustinos.

VI. SEGUIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS Y EVIDENCIAS DE APLICACIÓN

Seguimiento: Es función del Consejo de Pastoral del Centro Educativo y sus Unidades y/o Comisiones dar el debido seguimiento para la obtención de los resultados de cada actividad conforme a como fueron planeadas.

Evidencia de Aplicación: El Centro Educativo para demostrar que realizó la actividad guardará registros físicos de las mismas a través de Actas o Minutas de Reuniones firmadas, Listados de Nombres, Agendas Anuales y de las Actividades, Presupuestos y Estados Contables del Voluntariado, Listas de Cotejos de Asistentes a las Actividades, Fotos y Grabaciones.

VII. RESULTADOS ESPERADOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

1.1. Centros Educativos enseñando el Diálogo Fe – Cultura al estilo agustiniano a través de la asignatura longitudinal de Educación en la Fe.

1.2. Maestros de las diversas asignaturas curriculares aplicando el Currículo Transversal Agustiniano.

1.3. Centros Educativos con Agentes de las diversas Pastorales, Maestros y Maestros de Educación en la Fe formados y aplicando sus conocimientos en el Centro Educativo.

2.1. Centros Educativos orando para iniciar sus actos; con lugares de fácil acceso para la oración personal y comunitaria; con sus aulas decoradas con la cruz, la Advocación de la Virgen María del lugar y un signo propio del Centro Educativo; promocionando la oración personal y comunitaria; celebrando las fiestas litúrgicas de Corpus Christi, San Agustín, el Patrono y otros; guardando memoria de los Santos y Beatos de la Orden, así como las fechas declaradas por la ONU; experimentando una vida sacramental: Reconciliación y Eucaristía por cursos; realizando retiros o convivencias en Adviento y Cuaresma; celebrando la Navidad, la Pascua y Pentecostés con Eucaristías y eventos Sociales; celebrando la Eucaristía para iniciar y finalizar el año educativo y con la clase Graduanda del Centro Educativo celebrando una Eucaristía para dar gracias a Dios por toda su vida en el Centro Educativo.

2. 2. Centro Educativo catequizando sus alumnos del Nivel Inicial y de 1º. a 4º. Grados del Nivel Básico; con alumnos preparándose para recibir los sacramentos de iniciación cristiana: Bautismo, Confirmación, Penitencia y Primera Comunión; con catequistas formados y que motivan a sus catequizando a continuar en los grupos de Pastoral Juvenil.

2. 3. Centros Educativos aplicando el Sistema de Pastoral Juvenil aprobado en el Encuentro de Educadores Agustinianos Latinoamericanos de Lima 2012; con líderes juveniles formados; con jóvenes convocados a formar grupos de Pastoral Juvenil; con Jóvenes creciendo en Pastoral Juvenil; con Jóvenes Universitarios integrados a sus Parroquias de Origen, la Pastoral Juvenil de su edad o una Fraternidad Laical Agustiniana.

2.4. Centros Educativos con conocimiento del Tema de Pastoral Social que se trabajará en Latinoamérica; un listado de personas que trabajarán en el Voluntariado Agustiniano; personas formadas para un Voluntariado Agustiniano; listado de Posibles actividades pro fundos a realizarse; Agenda de Actividades Anuales desarrollándose.

3.1. Centros Educativos Agustinianos Latinoamericanos certificados por el Proyecto de Pastoral Educativa de OALA.

3.2. Centros Educativos promoviendo las Vocaciones a través de la Pastoral Juvenil y con Promoción Vocacional desarrollada a través de la asignatura de Educación en la Fe.

3.3. Centros Educativos con un listado de Líderes para el trabajo en Pastoral Juvenil; Alumnos trabajando en el Voluntariado Agustiniano; Alumnos viviendo y coordinando Pascuas Juveniles en del Centro Educativo; Ex - alumnos integrados a una Fraternidad Laical Juvenil o a su Parroquia de origen.

4.1. Centros Educativos con un grupo de Misioneros seleccionados; Centros Educativos con un grupo de Misioneros formados y desarrollando la Misión Continental; con Misioneros realizando convivencias para iniciar la vida de Comunidad con los misionados; Grupo Laical de Espiritualidad Agustiniana en formación.

4.2. Centros Educativos con Grupos Agustinianos viviendo la Primera Etapa de Formación Laical.

5.1. Centros Educativos con sus Consejos de Pastoral Educativa constituidos; con Agendas Anuales planificadas.

5.2. Centros Educativos con actividades pastorales planificadas en las Unidades o Comisiones Pastorales; ejecutando las actividades pastorales conforme a como fueron planeadas; supervisando las actividades durante su ejecución.

5.3. Centros Educativos que evalúan las actividades planeadas y que detectan los fallos y celebran los logros provenientes de sus actividades.

VIII. CRONOGRAMA DE APLICACIÓN

FASE 1

Formación y Diseño para la Adaptación del Proyecto al Centro Educativo

No.	ACTIVIDAD	Fecha o Período
1.1.1.	Elaborando de un Currículo Longitudinal Agustiniano	
1.1.2.	Presentando de la metodología de trabajo del Currículo Longitudinal Agustiniano: ver, juzgar, actuar, evaluar y celebrar (Ponencia de Hno. Víctor Lozano).	Encuentro Continental de Educadores Agustinianos Latinoamericanos, Lima – Perú, 20 – 24 enero 2012.
1.2.1.	Elaborando de Un Currículo Transversal Agustiniano	
1.2.2.	Revisando del Currículo Transversal Agustiniano (Lectura del Proyecto para su revisión).	
2.2.1.	Determinando los contenidos Catequéticos del Nivel Inicial y de los Grados 1º. – 4º. del Nivel Básico	
2.3.1.	Estableciendo las etapas, contenidos y pasos importantes para constituir la Pastoral Juvenil en un Centro Educativo Agustiniano.	
2.4.1.	Estableciendo la trata de personas y donación de órganos como temas de la Pastoral Social o Voluntariados de los Centros Educativos Agustinianos Latinoamericanos.	
5.1.1.	Entrevistando el Director las Unidad o Comisión por individual para convocarles a la Primera Reunión del Consejo de Pastoral.	1 – 15 marzo 2012
5.1.3.	Reclutando las demás personas que trabajarán en las Unidades o Comisiones de Pastoral del Centro Educativo.	
5.1.4.	Aprobando las personas que trabajarán en las Unidades y Comisiones de Pastoral del Centro Educativo.	
4.1.1.	Reclutando los Misioneros que trabajarán en la Misión Continental que se desarrollará en el Centro Educativo.	
5.1.2.	Realizando de la primera reunión del Consejo de Pastoral en la fecha acordada contando con la presencia del Director y Comité Gestor del Centro Educativo.	15 – 25 marzo 2012.
5.1.5.	Enviando los nombres de los miembros de los Consejos de Pastoral de los Centros Educativos a OALA vía web.	25 – 30 marzo 2012.
2.1.1.	Colocando la Cruz en un lugar visible a todos los miembros de la Comunidad Educativa, este es el signo cristiano que nos representa.	Abril 2012.
2.1.2.	Colocando en un lugar visible a la entrada del Centro Educativo el signo con que se identifica este Proyecto.	Abril 2012.
2.1.3.	Orando en el Centro Educativo una de las Oraciones presentadas para iniciar nuestros Actos.	Abril 2012.
2.1.4.	Haciendo especial mención de Solemnidades y Fiestas, Memorias de Santos y Beatos y fechas identificadas por la ONU según el Leccionario de la Orden presentado en Latinoamérica presentado por OALA.	A partir de mayo 2012.
2.1.6.	Creando pequeños grupos de evangelización que colaboren con la Unidad o Comité de Pastoral Litúrgico - Sacramental para organizar las Eucaristías Dominicanas, de Inicio y Fin de año educativo; así como la de Acción de Gracias de la Clase Graduanda.	A partir de mayo 2012.
	Celebrando Eucaristías Dominicanas, de Inicio y Fin de año educativo; así como la de Acción de Gracias de la Clase Graduanda.	Mayo 2012.
1.1.4.	Iniciando del Diplomado para Maestros de Educación en la Fe para la enseñanza – aprendizaje del Currículo Longitudinal Agustiniano.	Junio 2012.

1.2.3.	Comenzando la Primera Capacitación de Maestros de las diversas asignaturas para la enseñanza – aprendizaje del Currículo Transversal Agustiniano.	Junio – Septiembre 2012.
1.3.1.	Iniciando Primera Capacitación de los Agentes de Pastoral en las Áreas: - Pastoral Catequética. - Pastoral Juvenil. - Pastoral Social. - Pastoral Misionera.	Junio – Septiembre 2012.
2.4.2.	Identificando las necesidades de la zona cercana al Centro Educativo en torno a la Trata de Personas y la Donación de Órganos.	Julio 2012.
1.3.2.	Desarrollando el Diplomado de Educación en la Fe y Pedagogía Agustiniana a través del diseño de unidades de enseñanza – aprendizaje para el año 2013 sobre el Diálogo Fe – Cultura al estilo agustiniano por parte de los Maestros de Educación en la Fe.	Junio – Julio 2012.
1.3.3.	Diseñando los temas de enseñanza – aprendizaje por las asignaturas que se transversalizarán el año 2013 acorde con la temporalización del Currículo Transversal por parte de los Maestros de las diversas Asignaturas que han recibido los talleres.	Junio – Septiembre 2012.
1.3.1.	Segunda tanda del Taller por Pastorales: Diseño de una Agenda de Trabajo para el año 2013 por parte de los Agentes de Pastoral según sus áreas: - Pastoral Catequética. - Pastoral Juvenil. - Pastoral Social. - Pastoral Misionera.	Septiembre – Octubre 2012.
5.4.2.	Evaluando al final del año educativo la aplicación de la Fase de Formación y Diseño del Proyecto de Pastoral para los Centros Educativos Agustínianos Latinoamericanos.	Octubre – Noviembre 2012.

FASE 2

Ejecución y Evaluación de Medio Término – Plan de Mejoras

No.	ACTIVIDAD	Fecha o Período
2.1.4.	Haciendo especial mención de Solemnidades y Fiestas, Memorias de Santos y Beatos y fechas identificadas por la ONU según el Leccionario de la Orden presentado en Latinoamérica presentado por OALA.	Enero 2013.
2.1.6.	Celebrando Eucaristías Dominicanas, de Inicio y Fin de año educativo; así como la de Acción de Gracias de la Clase Graduanda.	Enero – Diciembre 2013
2.1.1.	Decoración de la Aulas con los siguientes signos cristianos: la cruz, la Virgen María según la Advocación del lugar y un signo propio del Centro Educativo.	
5.2.1.	Reuniendo el Consejo de Pastoral para crear una Agenda de Trabajo Anual acorde con lo elaborado con la Unidad o Comisión de Pastoral Educativa durante su formación.	Febrero 2013.
5.3.1.	Planificando en cada Unidad o Comisión de Pastoral las actividades	

	que les han sido aprobadas en el Consejo de Pastoral Educativa.	
5.2.2.	Distribuyendo actividades entre las Unidades o Comisiones Pastorales y asignando de fechas y espacios entre los miembros de la Unidad o Comisión de Pastoral, presidiendo el Representante de la misma.	Febrero – Marzo 2013.
2.4.3.	Iniciando las actividades de recolección de fondos para el desarrollo del Voluntariado en torno a la Trata de Personas y Donación de Órganos.	Marzo 2013.
1.1.4.	Iniciando la aplicación del Currículo Longitudinal Agustiniano.	
1.2.4.	Iniciando la Aplicación del Currículo Transversal Agustiniano.	
4.1.2.	Convocando de los Padres de Alumnos, Ex – Alumnos, Maestros y personal que labora en el Centro Educativo para la realización de la Misión Continental.	
4.1.3.	Desarrollando los temas de la Misión Continental entre las personas que acogieron la convocatoria.	Marzo – Mayo 2013.
2.2.1.	Iniciando las Catequesis en el Nivel Inicial y 1º. – 4º. Grados del Nivel Básico a través de los Maestros y acorde con los contenidos aprobados.	Abril - Septiembre 2013.
2.2.2.	Comenzando la Catequesis de Iniciación Cristiana conformando los grupos de: 1º. Bautismo, 2º. Confirmación, 3º. Primera Comunión y Confesión.	
2.3.2.	Iniciando la Pastoral Juvenil en sus Etapas: 1º. Pre – Juvenil 2º. Juvenil acorde con las etapas aprobadas.	Mayo 2013.
4.2.1.	Conformando los Grupos de Espiritualidad Agustiniana a través de una Convivencia de tres días.	Junio 2013.
5.1.2.	Reuniendo el Consejo de Pastoral Educativa para evaluar el Primer Semestre.	Junio 2013.
4.2.1.	Iniciando la primera etapa de Formación de las Fraternidades Laicales Agustinianas según el Documento de la Orden.	Junio 2013.
2.1.5	Retiros y/o Convivencias de Cuaresma de Maestros, Padres de Alumnos y Personal Administrativo y no Administrativo del Centro Educativo.	13 febrero – 24 marzo 2013.
3.3.1.	Celebrando la Pascua Juvenil en el Centro Educativo.	24 – 31 marzo 2013.
2.1.7.	Celebrando la Eucaristía y realizando actividades sociales con motivo de Pascua y Pentecostés en coordinación con los Alumnos del Nivel Medio.	31 marzo – 19 mayo 2013.
2.1.7.	Celebrando la Eucaristía y realizando actividades sociales con motivo de la Navidad en coordinación con los estudiantes del Nivel Medio.	1 - 24 diciembre 2013.
2.1.5.	Realizando reflexiones con motivo de Cuaresma para los Estudiantes del Centro Educativo coordinadas por los Estudiantes del Nivel Medio y el Grupo de Evangelización.	13 febrero – 24 marzo 2013.
3.3.1.	Coordinando Confesiones para los Estudiantes del Centro Educativo con estudiantes del Nivel Medio con motivo de cuaresma.	13 febrero – 21 marzo 2013.
3.3.1.	Coordinando Confesiones para los Estudiantes del Centro Educativo con estudiantes del Nivel Medio con motivo de cuaresma.	1 – 24 diciembre 2013.
5.4.1.	Evaluando a Medio Término el Proyecto.	Octubre –

		Noviembre 2013
5.4.2.	Evaluación de Fin de Año Final del Consejo de Pastoral Educativa e indicaciones de las Mejoras para el Plan del Año 2014	Noviembre – Diciembre 2013

FASE 3

Plan de Mejoras y Evaluación Final

No.	ACTIVIDAD	Fecha o Período
5.4.1.	Reuniendo el Consejo de Pastoral del Centro para Planificar la Agenda del Año 2014 tomando en cuenta la Agenda de Trabajo del 2013 y las indicaciones de mejoras.	Febrero 2014.
5.4.3.	Envío y recepción de la Evaluación Final del Proyecto de Pastoral para los Centros Educativos Agustínianos Latinoamericanos en el Centro Educativos 2011 - 2014.	Mayo – Junio 2014.
3.1.1.	<p>Encuentro Continental de Educadores Agustínianos Latinoamericanos, República Dominicana.</p> <p>Entrega de Certificados a los Maestros de Educación en la Fe que se formaron en el Diplomado de Espiritualidad y Pedagogía Agustiniana.</p> <p>Entrega de Certificados a las personas que se formaron en los talleres de las áreas pastorales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pastoral Catequética. - Pastoral Juvenil. - Pastoral Social. - Pastoral Misionera. 	Agosto 2014.

IX. POSIBLES GASTOS

- Formación de Agentes de Pastoral, Maestros y Maestros de Educación en la Fe.
- Uso de las estructuras físicas del Centro Educativo en reuniones de Alumnos, Padres de Alumnos, Consejo de Pastoral.
- Recurso Humano del Centro Educativo involucrado en las diversas pastorales.
- Uso de papelería en difusión de contenidos.

X. BENEFICIOS

Como resultado de la aplicación de este Proyecto los beneficiarios serán para:

EL CENTRO EDUCATIVO

- **Alumnos:**
 - Conocedores de los valores y la cosmovisión cristiano – agustiniana.
 - Iniciados en la Vida Cristiana a través de las Catequesis de Iniciación Cristiana.
 - Viviendo una Vida Sacramental.

- Formados como líderes de Pastoral Juvenil.
 - Ejerciendo un liderazgo positivo.
 - Experimentando la vida de Comunidad a través de la Pastoral Juvenil.
 - Organizados para el ejercicio del Voluntariado Agustiniano.
 - Conociendo e identificados con su propia vocación.
 - Introducidos en la Vida activa de la Iglesia.
- ***Maestros de Educación en la Fe:***
 - Formados en Pedagogía y Espiritualidad Agustiniana.
 - Compartiendo experiencias con Maestros de Educación en la Fe de otros países.
 - Enseñando el Currículo Longitudinal de Educación en la Fe según los temas propuestos.
 - ***Maestros de otras Asignaturas:***
 - Formados en Espiritualidad Agustiniana.
 - Enseñando el Currículo Transversal de Educación en la Fe.
 - Creciendo en la Fe a través de los Grupos Agustinianos.
 - Siendo testigos del Evangelio en el Centro Educativo.
 - ***Personal no Docente y Administrativo:***
 - Viviendo la espiritualidad agustiniana.
 - Formados para mantener unas relaciones armónicas según el Evangelio.
 - ***Padres y Madres de Alumnos:***
 - Recibiendo la espiritualidad agustiniana y comunicándola en sus casas y trabajos.
 - Manteniendo de una relación más cercana con la Comunidad Educativa a través de las Fraternidades Laicales Agustinianas.
 - Ejerciendo conscientemente su derecho de elegir la educación católica para sus hijos.
 - Colaborando en la Educación en la Fe de sus hijos.
 - Participando de un Voluntariado Agustiniano.
 - ***Equipo de Gestión:***
 - Con personas colaborando en el trabajo pastoral.
 - Manteniendo un hilo conductor continuado a través de la espiritualidad agustiniana del centro.
 - Promoviendo la identidad, espiritualidad y valores agustinianos.

- Formando sus Alumnos, Agentes de Pastoral, Maestros, Maestros de Educación en la Fe, Personal Administrativo, Personal no Docente, Ex – Alumnos y Padres de Alumnos.
- **Comunidad de Agustinos:**
 - Ejerciendo la Pastoral Educativa según las Constituciones de la Orden n. 161 – 166.
 - Con un conjunto de personas formadas para el ejercicio de la pastoral.
 - Con Alumnos, Padres de Alumnos, Personal no Docente, Maestros y Equipos de Gestión más identificado con la espiritualidad agustiniana y la Orden de San Agustín.
 - Realizando la Misión Continental en el Centro Educativo.
 - Con grupos de personas que le den vida al Centro Educativo y garanticen la permanencia del alumnado.
 - Aumentando su relación con la Parroquia - Diócesis al coordinar la recepción de los Sacramentos de Iniciación y los grupos producidos por la Misión Continental.
 - Aumentando el número de fieles de la comunidad Eclesial de su localidad.

LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN EN LATINOAMÉRICA

- Aplicando lo dispuesto en las Constituciones de la Orden n. 161 – 166 en Latinoamérica sobre los Centros Educativos.
- Estableciendo y difundiendo el conocimiento sobre la Espiritualidad y Pedagogía Agustiniana en Latinoamérica.
- Identificando y especializando una Universidad o Centro de Pastoral en Latinoamérica con el desarrollo del pensamiento agustiniano en las áreas del conocimiento de pedagogía, espiritualidad, catequética y pastoral.
- Estableciendo un Sistema Catequético Agustiniano en Latinoamérica a través de sus Centros Educativos.
- Fortaleciendo y organizando la Pastoral Juvenil en Latinoamérica.
- Estableciendo un Laicado Agustiniano en Latinoamérica a través de sus Centros Educativos.
- Instaurando un Voluntariado Agustiniano en Latinoamérica a través de sus Centros Educativos.
- Estableciendo unas Células Pastorales en Latinoamérica afianzadas en la espiritualidad y pedagogía agustiniana.

LA ORGANIZACIÓN DE AGUSTINOS DE LATINOAMÉRICA

- Impulsando a través de los Centros Educativos su Triple Misión: Crítica, Animación y Coordinación.
- Colaborando con el desarrollo de lo establecido por la Conferencia Episcopal Latinoamericana reunida en Aparecida en materia de Educación para los Centros Educativos.
- Estableciendo una red de trabajo pastoral que le sirva de base para futuras misiones.
- Certificando los Centros Educativos de acuerdo con sus criterios pastorales agustinianos.

LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN

- Llevando a efecto lo establecido por las Constituciones de la Orden en sus números 161 – 166 en una de los continentes en los que tiene presencia.
- Creando un Proyecto de Pastoral Educativa para Latinoamérica que puede servir de modelo para otras áreas del mundo.
- Llevando a efecto lo dispuesto en diversos documentos en materia de Educación, Espiritualidad, Pastoral Juvenil, Fraternidades Agustinianas Seculares y Justicia y Paz en los Centros Educativos.